



MINISTERIO PÚBLICO

INFORME DE GESTIÓN

Sobre la marcha
de la administración
de justicia



Del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020



Ministerio Público

Informe de Gestión

Sobre la marcha de la administración de justicia

Junio de 2019 - Mayo de 2020

Elaboración: Oficina de Desarrollo Organizacional

Diseño y diagramación: Solangel Aguilar

Fuente: Centro de Estadísticas



Eduardo Rubén Ulloa Miranda
Procurador General de la Nación



Delia Adelina De Castro Díaz
Secretaria General



Ledye Machuca Álvarez
Sub Secretaria General

ÍNDICE

Misión y Visión	9
Valores Institucionales	11
Despacho Superior	
Mensaje.....	15
Actividades del Procurador General de la Nación.....	16
Secretaría General	27
Despachos bajo la Supervisión de la Secretaría General.....	29
Subsecretaría General.....	38
Fiscalía Superior de Litigación.....	41
Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales.....	42
Resultados Generales	45
Labor Fiscal	
Sección de Atención Primaria.....	53
Sección de Decisión y Litigación Temprana.....	54
Sección de Investigación y Seguimiento de Causas.....	55
Sección de Asistencia a Juicio.....	56
Sección de Cumplimiento.....	57
Sección Especializada de Familia (Área Metropolitana).....	58
Sección Especializada de Homicidio/ Femicidio.....	59
Sección de Descarga del Sistema Penal Mixto (Área Metropolitana).....	60
Fiscalías Anticorrupción.....	61
Fiscalías Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas.....	63
Fiscalía Primera Superior Especializada contra la Delincuencia Organizada.....	65
Fiscalía Segunda Superior Especializada contra la Delincuencia Organizada.....	66
Fiscalías Superiores de Adolescentes del Primer Distrito.....	67
Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita (Pandillerismo).....	68
Fiscalía Superior Especializada en Delitos contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática.....	69
Fiscalía de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles y de Familia.....	71
Fiscalía Regional de San Miguelito.....	72
Fiscalía Regional de Panamá Oeste.....	73
Fiscalía Regional de Colón y Guna Yala.....	74
Fiscalía Regional de Darién	75
Fiscalía Regional de Coclé.....	76
Fiscalía Regional de Veraguas.....	77
Fiscalía Regional de Chiriquí.....	78
Fiscalía Regional de Bocas del Toro.....	79
Fiscalía Regional de Herrera.....	80
Fiscalía Regional de Los Santos.....	81
Apoyo Logístico	
Secretaría Administrativa.....	85
Dirección de Recursos Humanos.....	92
Escuela del Ministerio Público.....	102
Otras Estructuras	
CONAPRED.....	109
CONAPREDES.....	111

Misión



Representar a la sociedad y dirigir de forma expedita la investigación de los delitos, con el uso de procedimientos alternos para la solución de conflictos, ejercer la acción penal, con alto grado de competencia, eficiencia y eficacia, con transparencia e independencia, cumpliendo las leyes, garantizando la atención y protección a las víctimas y demás intervinientes en el proceso penal, respetando los Derechos Humanos, defendiendo los intereses del Estado y brindando asistencia judicial internacional en los casos que señala la Ley.

Visión



Ser una Institución integrada por profesionales con principios éticos, comprometidos con la prestación de un servicio integral que facilita el acceso a la justicia, respetuosos de los Derechos Humanos, que generan confianza en la ciudadanía y propician una cultura de paz.

VALORES INSTITUCIONALES



JUSTICIA



HONESTIDAD



OBJETIVIDAD



TRANSPARENCIA



INDEPENDENCIA



Despacho Superior

DESPACHO SUPERIOR

MENSAJE INSTITUCIONAL

El Ministerio Público como parte del sistema de administración de justicia desempeña un rol fundamental en el control social formal, por ser el ente a través del cual se canaliza el sentir del ciudadano que ha estimado afectado algún bien jurídico protegido por el Derecho Penal.

El espacio para representar los intereses de la sociedad en el contexto del proceso penal viene dado por la facultad de desarrollar una investigación objetiva y que, superada esa primera fase (conociendo lo favorable y lo desfavorable), sea posible tomar una posición a efectos acusar o sobreseer según los elementos de convicción lo indiquen.

Las reglas establecidas por el Sistema Penal Acusatorio han generado un cambio importante en el ritmo de trabajo institucional, que en la actualidad está sujeto inicialmente a plazos muy acotados, a un control jurisdiccional casi inmediato sobre la legalidad de los actos materializados y también a un férreo control ciudadano producto de la publicidad que se surte en los procesos de forma muy temprana y por el alcance que tienen hoy día las redes sociales.

Este informe revela que aún con estos estándares, el equipo de hombres y mujeres que integra el Ministerio Público despliega un esfuerzo importante a nivel nacional para cumplir con la misión encomendada por la Constitución, la ley y procurando ser respetuosos de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.

La Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, por síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV-2), causante de la enfermedad COVID-19, ha generado desafíos inimaginables para nuestro país y, por supuesto, para el sistema de administración de justicia en términos generales.

Si bien ello inicialmente produjo una disminución de los actos delictivos, quizás por el temor a lo desconocido; en poco tiempo se percibió una normalización de la actividad produciendo, en consecuencia, una rápida adecuación de las tareas de persecución penal en asocio de los brazos auxiliares, cumpliendo con protocolos de bioseguridad y ajustándonos a las herramientas tecnológicas.

El tiempo que llevamos dirigiendo el Ministerio Público hemos brindado el apoyo para la persecución del delito en todos los niveles y continuamos trabajando en el proceso de fortalecimiento institucional, así como de su imagen, pues estamos comprometidos con la representación de la sociedad y con que un mejor sistema de justicia sea posible.

Eduardo Rubén Ulloa Miranda
Procurador General de la Nación

ACTIVIDADES DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

TOMA DE POSESIÓN

NUEVO PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN Y PROCURADOR SUPLENTE TOMARON POSESIÓN DEL CARGO



El procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, y el procurador suplente Javier Enrique Caraballo Salazar, tomaron posesión de sus cargos respectivamente, el 2 de enero de 2020, en el Salón Amarillo de la Presidencia.

REUNIONES INSTITUCIONALES

NUEVAS FISCALES ESPECIALES ANTICORRUPCIÓN FUERON INSTALADAS POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Las nuevas Fiscales Especiales Anticorrupción, Anilú Batista y Azucena Aizpurúa, fueron instaladas por el procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, en sus respectivos Despachos, en la sede de la Fiscalía, ubicada en el edificio AVESA, el 3 de febrero de 2020.



PRIMER ENCUENTRO ENTRE FISCALES DE PANAMÁ Y SAN MIGUELITO CON EL NUEVO PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN Y SU EQUIPO DE TRABAJO



El procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, realizó su primer gran encuentro con más de 700 fiscales superiores, fiscales de circuito y fiscales adjuntos de Panamá y San Miguelito, el jueves, 30 de enero de 2020, a quienes exhortó a mantener un compromiso firme con la investigación, indicándoles a su vez que esto es lo que da credibilidad al trabajo que desarrolla el Ministerio Público; recordando además que el fiscal actúa de acuerdo a la Constitución, la ley y en derecho, sin importar quién sea la persona a quien se vaya a imputar o investigar. La reunión se realizó en el auditorio del Centro de Capacitación Ascanio Arosemena de la Autoridad del Canal de Panamá, en Balboa.



En este encuentro el Procurador General de la Nación estuvo acompañado por la secretaria general de la PGN, Delia De Castro; la sub secretaria de la PGN, Ledy Machuca, y la fiscal superior de Litigación de la PGN, Grisell Mojica.

MINISTERIO PÚBLICO ENTREGA ZAPATOS ESCOLARES PARA LOS HIJOS DE LOS COLABORADORES



El procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, a nombre de los funcionarios del Ministerio Público, hizo entrega de 449 pares de zapatos escolares a los colaboradores que devengan salarios inferiores a los B/. 900.00 como apoyo a los padres y madres que debían hacer frente a los gastos escolares para el período 2020.

La iniciativa forma parte del proyecto social “Calzados Escolares” que consiste en la adquisición de zapatos para los hijos de los colaboradores de primer a sexto grado de educación básica general, actividad que se realiza a nivel nacional con donaciones voluntarias de todos los Fiscales Superiores, de Circuito, Adjuntos y Jefes de Despachos.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN RECIBE VISITA DEL DIRECTOR DEL IMELCF

El procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, realizó el 7 de enero de 2020, el primer encuentro con el director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), José Vicente Pachar, junto a su equipo de trabajo. El Procurador Ulloa preside la Junta Directiva del Instituto.

En la reunión, que tuvo lugar en el Despacho Superior, también participaron: la secretaria general de la Procuraduría General de la Nación, Delia De Castro; el secretario general del IMELCF, Edgardo Jiménez; la doctora Vera Varela, y la licenciada Cintia Linares.



ACTIVIDADES DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

PROCURADOR EDUARDO ULLOA RECIBE AL PROCURADOR DE LA ADMINISTRACIÓN, RIGOBERTO GONZÁLEZ

El procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, recibió en su despacho al procurador de la administración, Rigoberto González, en visita de cortesía dado el inicio de su gestión.

En esta reunión, realizada el 7 de enero de 2020, también estuvo presente la secretaria general de la Procuraduría General de la Nación, Delia De Castro y la sub secretaria de la PGN, Ledye Machuca Álvarez.



MINISTERIO PÚBLICO Y MINISTERIO DE SEGURIDAD COORDINAN ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA



El procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, recibió en su despacho al Ministro de Seguridad Pública, Rolando Mirones, en una visita de cortesía y de coordinación, el 8 de enero de 2020. Posteriormente se realizó el 17 de enero una segunda reunión en la que participaron por parte del Ministerio Público, además del Procurador General, la secretaria general de la PGN, Delia De Castro; la subsecretaria, Ledye Machuca; los fiscales, Nahaniel Murgas, fiscal superior de Asociación Ilícita y el fiscal superior de la Fiscalía Metropolitana, Julio Villarreal.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN RECIBE VISITA DE CORTESÍA DE LA MINISTRA DEL MIDES

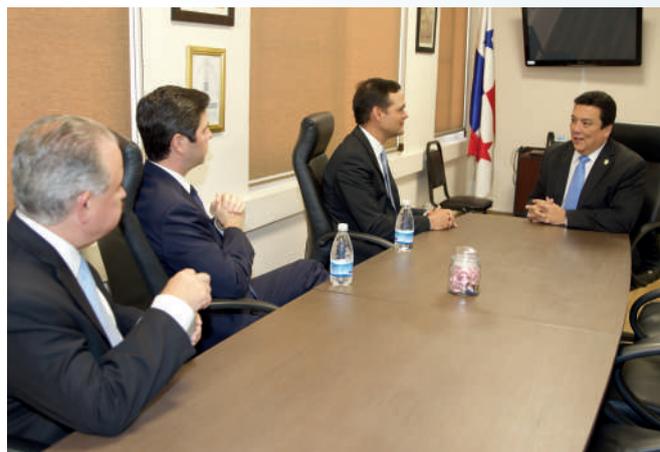
El procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, recibió en su despacho a la ministra de desarrollo social, Markova Concepción, en una visita de cortesía y coordinación. El objetivo de este encuentro, que tuvo lugar el 10 de enero de 2020, fue la unificación de esfuerzos y recursos para una gestión eficiente y una atención de calidad a los usuarios de ambas instituciones y del sistema de justicia.



PROCURADOR SE REÚNE CON MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PANAMÁ

El procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, recibió en reunión de cortesía a miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), el viernes 24 de enero de 2020, en el Despacho Superior.

Asistieron a este encuentro, el presidente de la CCIAP, Jorge Juan de la Guardia; el segundo vicepresidente, Eloy Alfaro y el director ejecutivo, Rafael Zúñiga Brid. Durante la reunión abordaron temas de interés para el país relacionados con la labor del Ministerio Público en la administración de justicia.



REAFIRMAN COLABORACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y EL NARCOTRÁFICO



El procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, sostuvo el 27 de enero de 2020, una reunión de acercamiento con el director general del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), Juan Pino y el Director Nacional de Operaciones, comisionado Ramón López con la finalidad de reforzar lazos de cooperación con el Ministerio Público.

La reunión se llevó a cabo en el despacho del Procurador Ulloa, quien reiteró el compromiso que tiene con la sociedad en general para combatir estos delitos en pro de la paz social. Por su parte el SENAN, a través de su director, reiteró la estrecha cooperación con el Ministerio Público para combatir delitos como el narcotráfico y crimen organizado.

MINISTERIO PÚBLICO PARTICIPA DE REUNIÓN DE COLABORACIÓN EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL



Una reunión de acercamiento con la ministra de trabajo y desarrollo laboral, Doris Zapata, sostuvo el procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, el 12 de febrero de 2020, con el propósito de fortalecer la política laboral y el compromiso de cooperación entre ambas entidades. En el encuentro participaron además por parte de la PGN, la secretaria general, Delia De Castro y la subsecretaria, Ledy Machuca, quienes mencionaron la importancia de trabajar en armónica y colaboración.

El Procurador Ulloa reiteró el compromiso adquirido con la ciudadanía y destacó que la "Procuraduría General de la Nación es una Procuraduría de puertas abiertas".

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN SE REÚNE CON JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ABOGADOS



Con el objetivo de desarrollar un diálogo abierto miembros de la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Panamá recibieron al procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, el 13 de febrero de 2020, en la sede de esta organización. La reunión se desarrolló abordando temas relacionados a la función del Ministerio Público y el acceso por parte de los abogados para un desarrollo armónico, respetando los roles de cada parte.

PROCURADOR ULLOA RECIBE AL NUEVO MINISTRO DE SEGURIDAD

El procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, recibió la mañana del 14 de febrero al nuevo ministro de seguridad, Juan Pino, donde hablaron sobre las acciones de cooperación y seguimiento de los programas que desarrollan ambas entidades en conjunto en la lucha contra el crimen.



MINISTERIO PÚBLICO Y AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS SE REÚNEN PARA FORTALECER EL TRABAJO EN COMÚN



El procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, participó el 17 de febrero de 2020, en una reunión de coordinación con la directora general de la Autoridad Nacional de Aduanas, Tayra Barsallo y su equipo de trabajo.

El Procurador Ulloa busca establecer mecanismos de comunicación, así como capacitación, adiestramiento y funcionamiento para que de esta manera las labores que son comunes del Ministerio Público y de la Autoridad Nacional de Aduanas puedan realizarse de manera más efectiva.

PROCURADOR ULLOA REVISa JUNTO AL PACTO DE ESTADO POR LA JUSTICIA POSIBLES CAMBIOS EN CÓDIGOS PENALES



El procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, participó de la primera reunión del Pacto de Estado por la Justicia del año 2020, realizada el 18 de febrero, donde se abordaron temas referentes a la revisión integral para posibles modificaciones al Código Penal y el Código Procesal Penal, modificación a la Ley 16, de 2016, que instituye la Justicia Comunitaria de Paz, entre otros.

ACTIVIDADES DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

GESTIÓN INTERNACIONAL



PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN FUE RECIBIDO POR EL JEFE DE MISIÓN DE LA EMBAJADA DE EUA

El procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, fue recibido por el Jefe de Misión de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá, Philip Laidlaw, el 23 de enero de 2020, en la “Residencia del Embajador” dando inicio con este encuentro a la reactivación de los programas y actividades de cooperación e intercambio entre ambas entidades contra el narcotráfico, el blanqueo de capitales y programas de mejoramiento del Sistema Penal Acusatorio en Panamá.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EQUIPO DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DAN INICIO A ENCUENTROS DE COOPERACIÓN

El procurador general de la Nación, Eduardo Ulloa, se reunió con el director de la Sección de Asuntos Antinarcótico y Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés) de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá, Chris Davy, el 5 de febrero de 2020, ambos acompañados por sus respectivos equipos, dando inicio de esta forma a las jornadas de trabajo en función de reactivar y dar continuidad a los programas que permitan la cooperación entre Panamá y los Estados Unidos para la realización eficaz de las investigaciones, principalmente en materia de narcotráfico y blanqueo de capitales.



Estos programas de cooperación incluyen el fortalecimiento del recurso humano, mediante capacitaciones que ayuden a mejorar la eficacia de las investigaciones.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN SE REÚNE CON EL EMBAJADOR DE PERÚ



Con el fin de estrechar lazos de intercambio cultural y de información, el procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda y el embajador de Perú, Jorge Raffo Carbajal, se reunieron en la sede del Despacho Superior el 13 de marzo de 2020. En este encuentro el Procurador Ulloa y el Embajador Raffo Carbajal se refirieron a temas de cooperación y posibles acuerdos entre Panamá y Perú.



Secretaría General

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación es dirigida por la licenciada Delia A. De Castro D., desde el día dos (2) de enero del año 2020. Este despacho asiste y coordina los trámites judiciales y administrativos. Entre sus funciones están la de supervisar por designación del Procurador (a) General de la Nación a las distintas dependencias al servicio de esta institución, como lo son: Unidad de Custodia de Evidencias, Centro de Estadística, Departamento de Protección, Departamento de Archivo y Correspondencia, Departamento de Información y Relaciones Públicas, Secretaría de Protección a Víctimas, Testigos y demás intervinientes en el proceso, Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio y la Dirección de Informática. Además, en virtud del contenido del artículo 63 de la Ley 1 de 2009 y por asignación del Despacho Superior mediante Resolución No. 19 de fecha 7 de mayo de 2009, preside el Consejo Disciplinario de la Procuraduría General de la Nación, ente colegiado de carácter independiente que se encarga de investigar los hechos que constituyen infracciones administrativas cometidas por los servidores públicos.

Presentación de la Secretaría General

El procurador general de la Nación, Eduardo Rubén Ulloa Miranda, presentó a Delia A. De Castro D. como secretaria general de la Procuraduría General de la Nación, destacando que se es una funcionaria que tiene muchos años en el Ministerio Público, está altamente capacitada, ha sido directora de la Escuela del Ministerio Público, trabajó en la implementación del Sistema Penal Acusatorio (SPA) y cuenta con los méritos y cualidades para ejercer el cargo.

Funciones

Las funciones de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, se basan en el contenido de los artículos 400 y 403 del Código Judicial, así como las demás que deriven de las leyes y reglamentos, siempre que no sean incompatibles. Entre las tareas que le corresponde llevar a cabo a este despacho, se encuentran, realizar trabajos relacionados con la atención, tramitación, coordinación, supervisión y el asesoramiento en asuntos técnicos y administrativos de los programas y actividades que se desarrollan en la Institución, y servir de enlace entre el despacho superior y las demás direcciones.

Atención de solicitudes de información presentadas por usuarios externos

Con fundamento en la Ley No. 6 de 22 de enero de 2002, "Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de Hábeas Data y dicta otras disposiciones", la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, durante el período comprendido del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, atendió la cantidad de 100 solicitudes presentadas a través de notas escritas por usuarios externos, de las cuales 22 fueron negadas por tratarse de información de acceso restringido, tal como lo establece la citada ley o por no contar con la misma.

Cantidad de solicitudes atendidas por la Secretaría General	
Información proporcionada	78
Solicitudes negadas	22
Total de notas atendidas	100

ACTIVIDADES Y REUNIONES

Entre las reuniones más destacadas atendidas por la Secretaria General por delegación del señor Procurador General de la Nación, están:

REUNIÓN ACODECO

La secretaria general de la Procuraduría General de la Nación, Delia A. De Castro D., recibió el 8 de enero de 2020, por delegación del señor Procurador, visita de cortesía del Administrador General de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), Jorge Quintero Quirós y su equipo de trabajo, con el propósito de establecer comunicación inicial e intercambiar consideraciones sobre el trámite para el procesamiento de causas con matices penales que surgen por situaciones detectadas en el marco de las investigaciones administrativas que realiza dicha institución.



JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



La Secretaria General, por delegación del Procurador General de la Nación, ha presidido diversas reuniones de Junta Directiva del Instituto de Medicina y Ciencias Forenses, para tratar temas relacionados con la gestión institucional.

DESPACHOS BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL

OFICINA DEL CONSEJO DISCIPLINARIO

El Consejo Disciplinario es el ente independiente y objetivo encargado de investigar las infracciones cometidas por los servidores del Ministerio Público por faltas que pueden dar lugar a la suspensión del cargo sin derecho a goce de salario o a la destitución.

El Consejo Disciplinario tiene competencia a nivel nacional y sus funciones se encuentran reguladas dentro de la Ley 1 de 6 de enero de 2009, en su Capítulo VII y el reglamento contenido en la Resolución No. 19 de 7 de mayo del mismo año.

Debemos destacar que el resultado de las investigaciones disciplinarias permite obtener la información necesaria con el propósito de identificar, analizar y adoptar medidas y políticas institucionales para garantizar la buena marcha de la función pública que presta el Ministerio Público.

Del resultado de las investigaciones disciplinarias, se realizan recomendaciones para el mejoramiento de las funciones que desempeñan los funcionarios al servicio de la administración de justicia; siendo uno de los objetivos de la función que desarrollan los miembros del Consejo Disciplinario en la investigación de las causas, brindar el aporte necesario, a fin de capacitar a los funcionarios en temas específicos, procurando así elevar el rendimiento y garantizar que la conducta de los funcionarios sirva a los fines de la Institución. A continuación los resultados:

CONSEJO DISCIPLINARIO EXPEDIENTES

Entradas	Salidas	Funcionario		Archivo	No Competencia (Archivo-Amonestación)	Sanción Disciplinaria	
		Administrativo	Judicial			Suspensión	Destitución
100	112	8	114	66	15	19	12

Nota: La diferencia entre la cantidad de expedientes ingresados al Consejo Disciplinario con relación a la suma total de funcionarios investigados, obedece a que, en ocasiones, en un solo expediente, pueden verse señalados varios funcionarios. Igualmente, existe mayor incidencia en la investigación de faltas disciplinarias de servidores judiciales que administrativos. Es importante señalar que 2 casos vienen pendientes del periodo anterior.

OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

La Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio, durante el último periodo de gestión ha concentrado sus actividades en cuatro rubros concretos, entre los que tenemos: Sensibilización sobre el Sistema Penal Acusatorio; Capacitaciones y coordinaciones en materia de Plataforma Tecnológica; Seguimiento al uso de la Plataforma Tecnológica y Reuniones de Seguimiento sobre SPA.

Sensibilizaciones sobre el Sistema Penal Acusatorio Coordinadas por OISPA del Tercer Distrito Judicial.

Se trata de actividades en las cuales se procura explicar de forma concreta y con enfoque específico hacia el sector de la población beneficiado cuáles son los cambios que implica el Sistema Penal Acusatorio, qué responsabilidades conlleva para funcionarios del sistema de administración de justicia penal como para aquellos que coadyuvan desde un rol de primer interviniente.

Se realizaron 76 capacitaciones a diversas instituciones, para un total de 4,799 personas capacitadas, distribuidos de la siguiente manera:

Entidad / Institución	Cantidad
Colegios públicos y privados	1,467
Parroquias	35
Servicios médicos	41
Estamentos de Seguridad	92
Personal del Ministerio Público	15
Otras instituciones públicas	423
Sensibilizaciones en la Comunidad	2,726
Total	4,799

Capacitaciones y coordinaciones en materia de Plataforma Tecnológica.

Una herramienta fundamental para la gestión en el Sistema Penal Acusatorio es el uso de la Plataforma Tecnológica como instrumento de trabajo, en la cual se conserva la carpeta digital y se enlaza la institución con el resto de las instituciones que forman parte del sistema de justicia penal, tanto para solicitar comisiones a los brazos auxiliares como para generar solicitudes de audiencias.

Durante el período se ha logrado capacitar a un total de 405 colaboradores del Ministerio Público, (Receptores de la Noticia Criminal, Asistentes Operativos, Fiscales de Secciones y Especializados), así como se brindó la colaboración a unidades de la Policía Nacional, en su rol de primer interviniente. Además, se dieron las primeras inducciones en el Módulo para Atención de Víctimas y Testigos, al personal de la Unidad de Panamá Metro, en todos sus Roles como lo son la Coordinación, Psicólogos, Trabajadores Sociales y Abogados, todo esto con el objetivo de una próxima puesta en marcha su utilización a través de la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio.

Seguimiento y Validación de las Actualizaciones y Correcciones realizadas a la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio.

La Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio requiere de seguimiento por parte de los Administradores Funcionales, quienes reportan los fallos o inconvenientes que la misma puede presentar, así como la validación y puesta en marcha de nuevos módulos, como lo es el diseñado para la Unidad de Víctimas y Testigos, del cual ya han sido parametrizados y creados los Despachos de los diferentes tipos de usuarios (Coordinadores, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Abogados), y sólo se está a la espera de que la Empresa Desarrolladora, ponga a disposición en el Módulo, cada uno de los Formularios de solicitud de Servicio y entrevistas, desarrollados por la Coordinación de Tecnología de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio.

Seguimiento del uso de la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo que establece la Resolución No. 68 de 26 de agosto de 2016 proferida por la Procuraduría General de la Nación, mediante la cual se adopta el Reglamento para el Manejo de la Carpeta de Investigación Penal y se establecen los lineamientos para el respectivo monitoreo, el equipo de Coordinación Jurídica, en conjunto con la de Procesos y Tecnología, desarrollaron tareas de seguimiento y monitoreo, a efectos de conocer el nivel de uso de la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio, como herramienta que acompaña la gestión fiscal.

Reuniones de Seguimiento sobre Sistema Penal Acusatorio.

Coordinación Interinstitucional

Uno de los aspectos clave para el funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio lo han sido las reuniones interinstitucionales de coordinación sobre el Sistema Penal Acusatorio. Es por lo antes indicado que, durante el año 2020, la OISPA, participó el día 5 de febrero de 2020 de una reunión con el Ministerio de Seguridad, a fin de coordinar las acciones para la entrega de armas aprehendidas por el Ministerio Público. De igual manera se sostuvieron diversos encuentros con funcionarios del Servicio Nacional de Migración, Lotería Nacional de Beneficencia, Ministerio de Comercio e Industrias, y la Autoridad Nacional de Aduanas, con el propósito de coordinar diversas acciones, tendientes a fortalecer las relaciones interinstitucionales.

De allí que, durante el año 2019, el Ministerio Público participó el día 13 de agosto de 2019, de la Reunión del Comité Interinstitucional de Seguimiento y Monitoreo (CISMO) del Sistema Penal Acusatorio la cual se enfocó en coordinar esfuerzos interinstitucionales para un adecuado proceso de planificación, ejecución y seguimiento de la implementación del Sistema Penal Acusatorio, así como conocer las proyecciones y necesidades y aspectos a unificar en cada institución.

En el 2019, la OISPA y sus representantes institucionales han participado en dos Reuniones Bilaterales a nivel nacional, en las que además han intervenido magistrados, jueces, defensores públicos, defensores de las víctimas del delito, fiscales y directores de las Oficinas Judiciales de todo el país.

Coordinación Institucional

Todas las reuniones que se incluyeron en la agenda de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio durante este periodo, tuvieron como eje central el análisis de las diversas dificultades que se presentan en la gestión del nuevo sistema procesal penal en esas materias e identificar opciones y/o soluciones que permitan cumplir con los mejores estándares legales, entre ellos destacan el correcto uso de la Plataforma Tecnológica del SPA, las coordinaciones con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y con la Dirección de Investigación Judicial.

CENTRO DE ESTADÍSTICA

En cuanto a las disposiciones de transparencia sobre la publicación de informes web, el Centro de Estadísticas del Ministerio Público ha cumplido a cabalidad con los informes colgados en dicho portal web de la institución, de manera consecutiva y actualizada, sobre los delitos, secciones y despachos mostrados en la misma; logrando reducir el tiempo de publicación en su totalidad, al menos al día 20 del mes subsiguiente bajo estudio. De esta manera, mantener informados, en tiempo oportuno, a la sociedad y a cualquier ente internacional, sobre el avance de denuncias o noticias criminales sobre los delitos que se comenten en el país, así como también, sobre el trabajo que realiza el Ministerio público en pro de la justicia y que a su vez, se ve reflejado numéricamente a través de los diferentes reportes.

Por otro lado, informamos que, debido a las mejoras y soportes a nuestro portal Web, igualmente en cumplimiento de las normas de transparencia, mantenemos la cantidad de visitas por sección o especialidad dentro de la Institución, las cuales ascienden a un total de 85,587 dentro de este periodo; superando las 58,583 visitas totales reportadas en el período anterior. Esto representa un crecimiento del 31% referente al último año.

Para el cumplimiento y presentación de Informes de país por parte del Ministerio Público en el exterior sobre algún organismo internacional, hemos participado y cooperado con la entrega de Informes para la UNICEF, Convención de Beijing 21, Comisión Belém do Pará, GAFILAT, cuestionario de Trata de Personas para Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 20-30, Análisis de indicadores para erradicar las formas de Violencia contra la Mujer CEPAL-CHILE 2019, Presentación del Índice de Progreso Social con enfoque de Género MEF, entre otros.

En cuanto al cumplimiento de Convenios Interinstitucionales previamente establecidos, podemos mencionar que, hemos participado en diferentes mesas temáticas, brindado soporte de información estadística a diferentes Instituciones, en temas como: Homicidios, Femicidios, Violencia Doméstica, Delitos Sexuales, Robos, Hurtos, Lesiones Personales, Estafa, Trata de Personas, Blanqueo de Capitales, entre otros; dentro de las cuales podemos mencionar Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Defensoría del Pueblo, Ministerio de Desarrollo Social, Sistema Nacional Integrado de Estadística (SIEC), Unidad de Análisis Financiero (UAF), IPDE, CCIAP, Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación (SENACYT), Contraloría General de la República de Panamá, Ministerio de Seguridad Pública, etc.

A continuación, cuadro de las solicitudes internas y externas recibidas a nivel nacional por área geográfica:

**CANTIDAD DE SOLICITUDES INTERNAS Y EXTERNAS REALIZADAS
POR EL CENTRO ESTADÍSTICAS A NIVEL NACIONAL
DEL 1 DE JUNIO 2019 AL 31 DE MAYO DE 2020**

Área Geográfica	Total	Tipo de Solicitudes	
		Internas	Externas
Total	3356	3213	143
Bocas del Toro	115	115	0
Coclé	239	239	0
Colón	338	337	1
Chiriquí	218	218	0
Darién	199	199	0
Herrera	459	459	0
Los Santos	243	242	1
Panamá	731	609	122
San Miguelito	264	259	5
Veraguas	278	274	4
Panamá Oeste	272	262	10

Fuente: Centro de Estadística, Ministerio Público

UNIDAD DE CUSTODIA DE EVIDENCIAS

Detallamos el movimiento de evidencias y/o indicios a nivel nacional, en el período comprendido antes señalado:

Entradas nuevas	24,656
Reingresos	7,770
Salidas en calidad de préstamos	9,133
Salidas definitivas	4,347
En bodega	18,547

Esta cantidad de evidencias es solo en el periodo del 1 de junio de 2019 a 31 de mayo 2020

VEHÍCULOS APREHENDIDOS

La Unidad de Custodia en el periodo antes mencionado ha tramitado entrada y salida de vehículos:

Entraron en custodia	106
Se han entregado por orden Judicial	86

MOVIMIENTO DE EVIDENCIAS DEL SISTEMA INQUISITIVO Y MIXTO

En el periodo antes mencionado se han recibido para custodia y por orden judicial han entregado, la siguiente cantidad de evidencias:

Ha recibido para custodia	68
Por orden judicial se han entregado	1,360

TRÁMITE DE DEVOLUCIÓN Y COMISOS DE DINERO

La unidad de custodia ha tramitado por orden judicial a través de la cuenta 010000021968 a nombre de (FONDO CUSTODIA-OTROS):

Devolución	B/. 428,445.77
Comiso al Tesoro Nacional	B/. 8,119.72

Es del periodo del 1 de junio 2019 al 31 de mayo 2020.

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

La visión de trabajo es posicionar al Ministerio Público, a través de los medios de comunicación social tradicionales y las plataformas digitales, como una institución eficaz y eficiente que actúa con transparencia y objetividad, bajo la premisa de ser el organismo que regenta las investigaciones por delitos, bajo los principios de justicia, legalidad, independencia y respeto de garantías.

Sección de Prensa

La Sección de Prensa es la encargada de planificar, coordinar y organizar las actividades de recolección de información a través de la elaboración de noticias, reportajes, entrevistas, documentales, materiales informativos, conferencias, publicaciones digitales y rueda de prensa.

Del 01 de junio del año 2019 al 31 de mayo de 2020 se elaboró un total de 2,236 noticias.

En esta misma línea también se realizaron 11 conferencias de prensa sobre tema de Robos, Hurtos, Drogas, Pandillas, Homicidios, Femicidios, Delitos Sexuales, Violencia Doméstica, Corrupción y Explotación Sexual de Personas Menores de Edad y Anticorrupción.

Fueron emitidos 18 comunicados de prensa concernientes a casos de alto perfil investigados por blanqueo de capitales, drogas, caso Odebrecht, caso Blue Apple, caso FCC, crimen organizado, rotación de fiscales, Covid-19, entre otros.

Se han cubierto un total de 232 audiencias relacionadas con investigaciones por homicidios, femicidios, robos, hurtos, delitos sexuales, crimen organizado, droga, alto perfil y otros.

Producción de noticias

	Notas	Notas Publicadas	Consultas	Entrevistas	Audiencias
TOTAL	2,236	1,112	705	249	232

Redes Sociales

Tienen como objetivo divulgar y dar seguimiento a lo que acontece en las redes sociales y los medios de comunicación, así como la divulgación de campañas.

Twitter

Identificado con la siguiente dirección PGN_PANAMÁ, cuenta con 49,076 seguidores. Registrado un incremento en comparación con el período anterior (2018-2019) de 23 mil nuevos seguidores.

	Twits	Nuevos seguidores
TOTAL	10,385	23,169

Instagram de junio de 2019 a mayo de 2020 se han realizado 200 publicaciones y se cuenta con 22,160 seguidores.

Servicio de internet

El servicio de internet es fundamental para las comunicaciones del Ministerio Público, tanto internamente como las que se efectúan con otros intervinientes a través de la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio y del correo electrónico institucional, por ello se está en continua búsqueda de llevar el servicio a óptimas condiciones. Durante el periodo evaluado se alcanzaron los siguientes logros:

- La aprobación y trámite del incremento de velocidad de 4 Mbps a 10 Mbps sobre fibra óptica de 19 despachos, servicio cuya entrega del proveedor se atrasó por las medidas de prevención del SARS-COV-2 impuestas para minimizar contagios, la mejora del servicio va dirigida a la Personería de Atalaya, Personería de Cañazas, Personería de Soná, Personería de Montijo, Personería de Guararé, Personería de La Villa, Personería de Macaracas, Personería de Pedasí, Personería de Tonosí, Personería de Capira, Personería de San Carlos, Personería de Chame, Personería de Bocas del Toro, Personería de Chepo, Personería de Bugaba, Personería de Barú, Fiscalía de Drogas de Coclé, Fiscalía de Drogas de Herrera y Personería de Portobelo.
- Contratación de un circuito de 20 amperios y 110 voltios para mantener en alta disponibilidad el acceso a los equipos que se encuentran en el Centro de Datos del IDC de Cable & Wireless, ubicado en Balboa, además se trasladó los equipos de seguridad a un nuevo rack que posee un sistema de enfriamiento mejorado y mayor espacio para la instalación de nuevos equipos de misión crítica.

Seguridad y disponibilidad de la información

Adquirimos un nuevo certificado digital SSL Standard Wildcard para asegurar el dominio <http://ministeriopublico.gob.pa> y todos sus subdominios, con el fin específico de proteger el subdominio <http://wsp.ministeriopublico.gob.pa> que maneja transacciones como los registros del Sistema de Audiencias Interno (SAI). También, se renovó el certificado del correo institucional.

Compra de discos duros SATA de 4 TB para el dispositivo tipo NAS que se utiliza en Cadena de Frío, provincia de Chiriquí, debido a que estaba funcionando desde el año 2013, por lo que era necesario mitigar los riesgos de pérdida de información por daños mecánicos de ese medio de almacenamiento, buscando garantizar la integridad y disponibilidad de los datos de los usuarios.

Medidas tecnológicas adoptadas para apoyar a los Despachos Judiciales y Administrativos para potenciar la continuidad de las operaciones minimizando el contacto físico:

- Audiencias inmediatas en modalidad de video audiencias, utilizando el programa Microsoft Teams, para facilitar la recepción de las invitaciones del citado programa se crearon cuentas de correo genéricas para cada Sección a nivel nacional, direcciones que se le remitieron a las Oficinas Judiciales.
- Enlace público del Sistema de Audiencias Interno (SAI) a los fiscales superiores para que los fiscales de sus áreas registraran los resultados de las audiencias accediendo desde sus teléfonos celulares o desde las computadoras de sus hogares, con el fin de evitar que tuvieran que trasladarse a la oficina para registrarlas desde la red interna.
- Creación de correos electrónicos para que los abogados particulares y otros intervinientes de los casos se puedan comunicar con los despachos utilizando una vía segura, sin tener que desplazarse a los despachos.

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS, PERITOS Y DEMAS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL (SEPROVIT)

Durante el periodo se atendieron 18,571 casos en las UPAVIT, a nivel nacional, de los cuales el mayor porcentaje, estuvo concentrado en el Primer Distrito Judicial, con un total de 11,595.

Del total de casos atendidos a nivel nacional se desprendieron 32,121 servicios dentro de las tres áreas de atención; 20,307 correspondientes a psicología, 8,029 a Trabajo Social y 3,785 en Servicio Legal.

Por otra parte, en cuanto a las atenciones por tipo de delito, la mayor incidencia se presenta en Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, con un total de 10,133 casos atendidos, seguido por Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual, con 5026.

DELITOS GÉNERICOS	TOTAL	Distrito Judicial			
		Primer Distrito Judicial	Segundo Distrito Judicial	Tercer Distrito Judicial	Cuarto Distrito Judicial
TOTAL	18571	11595	2214	1638	3124
Título I - Delitos contra la Vida y la Integridad Personal	2080	1397	181	104	398
Título II - Delitos contra la Libertad	213	83	74	27	29
Título III - Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual	5026	2883	720	323	1100
Título IV - Delitos contra el Honor de la Persona Natural	30	27	1	0	2
Título V - Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	10133	6590	1153	1054	1336
Título VI - Delitos contra el Patrimonio Económico	533	244	61	65	163
Título VII - Delitos contra el Orden Económico	5	2	0	2	1
Título VIII - Delitos contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	11	9	2	0	0
Título IX - Delitos contra la Seguridad Colectiva	186	134	12	5	35
Título X - Delitos contra la Administración Pública	28	8	2	0	18
Título XI - Delitos contra la Fe Pública	33	28	4	1	0
Título XII - Delitos contra la Administración de Justicia	68	51	2	0	15
Título XIII - Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	15	14	0	0	1
Título XIV - Delitos contra la Personalidad Jurídica del Estado	0	0	0	0	0
Título XV - Delitos contra la Humanidad	197	113	1	57	26
Sin Identificar*	13	12	1	0	0

(P)Esta información corresponde a datos tomadas de las Unidades de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y Demás intervinientes.
Fuente: Unidades de Atención a Víctimas

**NÚMERO DE ATENCIONES BRINDADAS A USUARIOS DEL SERVICIO DE UPAVIT,
POR MEDIO DE CÁMARA GESELL**

TIPOS DE SERVICIOS	ÁREA GEOGRÁFICA						
	TOTAL	PANAMÁ	PANAMÁ OESTE	HERRERA	LOS SANTOS	CHIRIQUÍ	BOCAS DEL TORO
TOTAL...	347	149	130	20	9	24	15
Entrevista Psicológica (Cámara Gesell)	280	119	113	20	9	4	15
Anticipo Jurisdiccional de Prueba (Cámara Gesell)	48	24	13	0	0	11	0
Audiencia de Juicio Oral (Cámara Gesell)	17	6	4	0	0	7	0
Práctica de Pericia Psicológica (Cámara Gesell) Acompañamiento	0	0	0	0	0	0	0
Reconocimiento de Personas (Cámara Gesell) Acompañamiento	2	0	0	0	0	2	0

SUBSECRETARÍA GENERAL

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Le corresponde a la Subsecretaría General recibir y adelantar la actividad investigativa de aquellas denuncias y querellas que se promuevan contra los servidores públicos cuyo juzgamiento le compete al Pleno o la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, enunciado en los artículos 39 y 40 del Código Procesal Penal, garantizando el pleno ejercicio de los derechos de las partes y en igualdad de condiciones, respetando el debido proceso.

CARPETAS TRAMITADAS BAJO EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DEL 1 DE JUNIO DE 2019 AL 31 DE MAYO		
Ingresadas	Cantidad	Reapertura
Denuncias	100	1
Querellas	41	1
De Oficio	5	0
Total	146	2

INGRESO POR DELITO SISTEMA PENAL ACUSATORIO DEL 1 DE JUNIO DE 2019 AL 31 DE MAYO DE 2020	
Tipos de Delitos	Cantidad
Contra la Administración Pública	97
Contra la Administración Justicia	2
Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	4
Contra el Honor de la Persona Natural	7
Contra el Orden Económico	4
Contra la Fe Pública	11
Contra la Libertad	6
Contra la Personalidad Jurídica del Estado	3
Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	4
Contra la Vida y la Integridad Personal	4
Contra la Seguridad Colectiva	2
Contra la Seguridad Informática	2
Total	146

LIBRO III DEL CÓDIGO JUDICIAL

La Subsecretaría General recibe únicamente del Pleno o de la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, expedientes que aún se tramitan según las reglas del Libro III del Código Judicial, realizando la investigación de rigor y emitiendo concepto respecto de los hechos denunciados o querellados, en aquellos casos en los que se mencione algún funcionario con calidad funcional descrita en los 86 y 94 del Código Judicial.

EXPEDIENTES TRAMITADOS, LIBRO III CÓDIGO JUDICIAL DEL 1 DE JUNIO DE 2019 AL 31 DE MAYO DE 2020	
Entradas	2
Salidas	3

PROCESOS DISCIPLINARIOS

La Subsecretaría General, recibe las quejas en contra de los funcionarios del Ministerio Público por falta al régimen disciplinario que se encuentren bajo la subordinación administrativa del Procurador General de la Nación, de conformidad establecido en la Ley No. 1 del 6 de enero 2009.

En ese sentido, la causa disciplinaria se remitirá al Consejo Disciplinario, si la causal atribuida corresponde a aquellas que requieren ser investigadas previamente por este colegiado, el cual, luego de cumplir la etapa y emitir su concepto, la devolverá para su decisión o por el contrario, para que sea remitida al superior inmediato, por razón de la falta cometida.

CÓDIGO JUDICIAL (LIBRO III)		DISCIPLINARIOS					SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
Corte Suprema de Justicia	Nivel Interno	Consejo Disciplinario de la PGN	Fiscalía de Circuito	Fiscalía Superior	Dirección de RRHH		Archivos	Acumulación	Impedimentos	Derivaciones
					Archivos	Sanciones				
1	2	6	1	4	13	0	26	2	3	106

En relación a los expedientes gestionados con base al Libro III del Código Judicial (Sistema Inquisitivo Mixto), se refleja una salida de un (1) proceso que fue remitido a la Corte Suprema de Justicia, con su respectiva vista fiscal, seguido de un (1) proceso que fue enviado a la Unidad de Descarga, de la Fiscalía Anticorrupción, lo que evidencia que la Subsecretaría General ha realizado la labor de descarga de este tipo de procesos.

Igualmente, a los procesos tramitados bajo la regla del Código Procesal Penal (Sistema Penal Acusatorio), que las derivaciones ocupan el mayor número de salidas, seguidas de los archivos provisionales, acumulaciones e impedimentos. En casos en que el Procurador General de la Nación se separa de la investigación con el fin de garantizar la objetividad e imparcialidad, están las acumulaciones con 2, que corresponden a la agrupación de uno o más procesos cuando contra un individuo por un mismo delito se siguen dos o más actuaciones distintas.

Declinatorias o Derivaciones: Se trata de denuncias o querellas presentadas contra funcionarios, cuyo juzgamiento no le compete al Pleno o a la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, al igual

que aquellas en la que, tratándose de servidores públicos adscritos a la Corte Suprema de Justicia, se produce el fenómeno de la pérdida de la calidad funcional.

Archivos: Es la decisión fiscal que se profiere cuando la actividad investigativa permite determinar que se configura alguno de los supuestos previstos en el artículo 275 del Código Procesal Penal.

ACTUACIONES

ACTUACIONES DEL 1 DE JUNIO DE 2019 AL 31 DE MAYO 2020						
Entrevistas	Actos de Archivo	Audiencia ante Magistrado de Garantías	Oficio		Vistas Fiscales	Usuarios Atendidos
			SPA	Libro III		
42	26	19	316	192	1	1,267

La Subsecretaría General, también ofrece orientación a usuarios que diariamente se acercan a nuestras oficinas, con el objeto de obtener información respecto a temas judiciales varios, ya sea que se manejen en nuestra institución o en otras instancias del Estado. Para el período en mención dicha atención representó en un total 1,267 personas.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Durante este periodo, se emitieron 36 informes de análisis financiero en expedientes calificados como complejos por la naturaleza de su investigación, aportando a las fiscalías recomendaciones y análisis precisos para continuar con las pesquisas.

Tomos Analizados: 1961

Transacciones Captadas: 67568

Transacciones Analizadas: 32907

- Asistencia Técnicas e Informes de Inteligencia de UAF: 35
- Informes de Inteligencia: 52
- Solicitudes formuladas por los distintos países que conforman la red de recuperación de activos del GAFILAT: 33
- Respuestas formuladas por la red de GAFILAT: 33
- Solicitudes formuladas por Panamá a la Red de recuperación de activos del GAFILAT: 14
- Digitalizaciones: 202

FISCALÍA SUPERIOR DE LITIGACIÓN



MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

229

Entrada de Expedientes

232

Salida de Expedientes

Se recibieron 229 expedientes provenientes de la Corte Suprema de Justicia y salieron doscientos treinta y dos 232.

Las audiencias de casación penal fueron atendidas por los Fiscales que integran la Fiscalía Superior de Litigación, en representación de la Procuraduría General de la Nación, debidamente comisionados para ello.

En ese sentido se programaron, entre el 1° de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, un total de 105 audiencias, de las cuales se realizaron 73 y se suspendieron treinta y dos 32.



AUDIENCIAS SEGÚN SISTEMA

Sistema Penal Acusatorio

20

Programadas

10

Realizadas

10

Suspendidas

Sistema Mixto Inquisitivo

85

Programadas

63

Realizadas

22

Suspendidas



OTRAS ACTIVIDADES

30

Participación en Proyectos de Ley

12

Resoluciones

8

Circulares

17

Reuniones Interinstitucionales

10

Capacitaciones

2

Misiones Internacionales

9

Otras

Se realizaron otras actividades como: Participación en Proyectos de Ley, Resoluciones, circulares, Reuniones Interinstitucionales, Capacitaciones, Misiones y otras actividades.

FISCALÍA SUPERIOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES



ASISTENCIAS JURÍDICAS

201

Asistencias Jurídicas Pasivas

170

Asistencias Jurídicas Activas

En el período comprendido del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020 fueron presentadas por otros Estados 201 solicitudes de asistencias jurídicas (pasivas) comisionadas a diversos despachos del Ministerio Público.

Las referidas solicitudes de asistencia judicial fueron solicitadas con el propósito de realizar la incautación de bienes, cuentas bancarias u otros activos, la recepción de declaraciones, la realización de videoconferencia, el comiso de bienes, la obtención de información registral, migratoria o comercial, entre otras diligencias.

Se solicitó a otros Estados 170 solicitudes de asistencia jurídica (activas) con fundamento en los diversos instrumentos internacionales, regionales, bilaterales y el principio de reciprocidad entre las naciones.



26 PROCESOS DE EXTRADICIÓN PASIVA

El Ministerio Público de Panamá emitió 23 órdenes de aprehensión con fines de extradición y en el referido período 10 personas se acogieron al procedimiento simplificado de entrega.

Las órdenes de aprehensión fueron gestionadas en virtud de solicitudes de detención preventiva con fines de extradición libradas por Costa Rica, España, Colombia, Eslovaquia, Venezuela, Alemania y Estados Unidos de América.

En el citado período la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales gestionó 9 órdenes de detención preventiva con fines de extradición libradas por distintas Fiscalías dirigidas a Perú, Colombia y Estados Unidos de América, dentro de investigaciones por la presunta comisión de delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, Contra la Administración Pública y Contra el Orden Económico.



40 AUDIENCIAS DENTRO DE PROCESOS DE EXTRADICIÓN PASIVA

Es importante destacar en este período la participación de la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales en los procesos de extradición que dio lugar a la entrega a los respectivos Estados requirentes por delitos contra la Salud Pública, Relacionado con Drogas, Estafa, Falsificación de Documentos, Explotación Sexual, Pornografía Infantil y Homicidio.



TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN

60

Muestras significativas de drogas transferidas

26

Personas Transferidas

8

Entregas vigiladas internacionales autorizadas

Se ha colaborado en el trámite de solicitudes realizadas a la Procuraduría General de la Nación respecto a la transferencia segura y sin impedimentos de detenidos y muestras significativas de drogas, así como la autorización de entregas vigiladas de remesas de drogas, dineros, bienes, objetos u efectos ilícitos, con fundamento en la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.



149 MISIONES OFICIALES AL EXTERIOR

Se programaron y realizaron 149 misiones al exterior por parte del Ministerio Público con la finalidad de concurrir a reuniones bilaterales, multilaterales o con organismos internacionales y capacitaciones, logística que es coordinada por la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales.



10,080 TRADUCCIONES 323 INTERPRETACIONES/ DILIGENCIAS



Resultados Generales

RESULTADOS GENERALES

NOTICIAS CRIMINALES RECEPTADAS

Durante el periodo se receptaron 80,810 noticias criminales a nivel nacional, para las cuales se realizaron las actuaciones iniciales de investigación como consecuencia de la comisión de un delito, con el propósito de identificar cómo ocurrieron los hechos, quienes son los autores o partícipes, las víctimas, testigos y demás generalidades del hecho punible. También como tiene como objetivo procurar y/o coordinar en los casos que sea necesario y posible la protección a las víctimas, testigos y demás intervinientes en el proceso.



DELITOS GENÉRICOS DE MAYOR DENUNCIA A NIVEL NACIONAL

El **90%** de las denuncias receptadas están relacionadas con los 5 delitos genéricos siguientes:

DELITOS GENÉRICOS DE MAYOR DENUNCIA A NIVEL NACIONAL	TOTAL
Delitos contra el Patrimonio Económico	27,982
Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	19,124
Delitos contra la Vida y la Integridad Personal	10,582
Delitos contra la Seguridad Colectiva	8,948
Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual	6,149

La representación porcentual del cuadro anterior en función de la cantidad de denuncias registradas es la siguiente:



DELITOS ESPECÍFICOS MÁS DENUNCIADOS

TRES DELITOS ESPECÍFICOS DE MAYOR DENUNCIA A NIVEL NACIONAL

DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA A NIVEL NACIONAL	
TOTAL	28,565
Violencia Doméstica	15,194
Hurto Agravado	8,045
Robo Agravado	5,326

Los Delitos Comunes, abarcan un alto porcentaje de las investigaciones ya que en los mismos se incluye todo los delitos que no tenga una unidad especializada para investigarlos, esto sería: los Delitos contra el Patrimonio Económico representa un 35% (hurto, robo, apropiación indebida, estafa, daños) Delitos contra la Vida y la Integridad Personal (lesiones personales –dolosas y culposas-) Delitos contra la libertad (inviolabilidad del domicilio, privación de libertad, y otros); Delitos contra la Seguridad Colectiva (asociación ilícita, posesión de armas y otros); Delitos contra la Administración de Justicia (prevaricato, encubrimiento, calumnia en actuaciones judiciales, receptación de cosas provenientes del delito, hacerse justicia por sí mismo, quebrantamiento de medidas de protección y sanciones, apología del delito).

Las investigaciones en los delitos enlistados en el párrafo anterior, requieren de actos de investigación que conlleven, pruebas documentales, periciales y testimoniales, acreditación del bien, de las lesiones si el delito fue cometido mediante violencia, evaluaciones a las víctimas por la afectación que puedan sufrir, atención por la Unidad de Protección de Víctimas, Testigos y demás intervinientes (UPAVIT), aplicación de medidas de protección, entre otras acciones.

AUDIENCIAS REALIZADAS

Se realizaron 87,835 audiencias durante el periodo, esta cantidad comprende las audiencias de fase inicial, intermedia y fase de juicio oral. Es importante mencionar que una sola causa puede generar un número plural de actos de oralidad.

En las audiencias el fiscal debe sustentar oralmente ante el juez de garantías o de juicio el valor probatorio que tiene la investigación para lograr acreditar la culpabilidad de una determinada persona.



87,835

TOTAL DE AUDIENCIAS REALIZADAS

IMPUTACIONES



13,886

PROCEDIMIENTOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO

Los Procedimientos Alternos de Solución de Conflicto penal son instrumentos establecidos en la ley procesal penal que ofrece a las partes, la posibilidad de resolver el conflicto penal de una manera distinta a la tradicional, haciéndoles partícipes directos y activos del sistema de justicia. En el ejercicio de sus funciones, el Ministerio Público debe procurar la solución de los conflictos, surgidos a consecuencia de un hecho punible, a través de la aplicación de los mecanismos alternativos, para contribuir a restaurar la armonía y la paz social. Además, coadyuvan en la descongestión de la Función Judicial, ayudándole al órgano jurisdiccional en su función y quehacer diario.



12,612

TOTAL DE
PROCEDIMIENTOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN
DE CONFLICTOS

Estos procedimientos alternos, suponen un proceso voluntario y consensual, que resguarda las garantías constitucionales donde las personas afectadas por un conflicto de índole penal pueden gestionarlo de un modo pacífico, procurando tanto la reparación del perjuicio causado como el compromiso por parte del infractor de no cometer nuevamente una conducta dañosa, mediante acuerdos con plena validez jurídica.

Dentro de los Procedimientos Alternos de Solución de Conflicto que contempla el Código Procesal Penal se encuentran: el Desistimiento de la Pretensión Punitiva, la Conciliación, la Mediación, Criterio de Oportunidad, Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones y los Acuerdos.

El Desistimiento de la Pretensión Punitiva, es un procedimiento alternativo que facultad a la víctima del delito de presentar desistimiento de la pretensión punitiva con relación a los delitos que la ley permita, logrando el resarcimiento de los daños y perjuicios causados.

554

TOTAL DE DESISTIMIENTOS

No procede en todos los delitos, solo en aquellos que la ley establece; tampoco, procede en los casos de homicidio culposo cuando el imputado esté bajo los efectos de sustancias embriagantes o drogas o cuando abandone el lugar de la comisión, sin justa causa.

Conciliación y la Mediación, las partes llegan a un acuerdo consensual y voluntario con la ayuda de un tercero imparcial que facilita la comunicación para que puedan desarrollar un proceso negociado que les conduzca a lograr un acuerdo satisfactorio para ambos.

1,488

TOTAL DE CONCILIACIONES Y
MEDIACIONES

Criterio de Oportunidad: Es un procedimiento que contribuye a la descongestión de los órganos encargados de administrar justicia, así como a la eficacia y la celeridad en la solución de los conflictos sociales.

1,626

TOTAL DE CRITERIOS DE OPORTUNIDAD

El Fiscal decide suspender o prescindir del ejercicio de la acción penal, aplicando el Criterio de Oportunidad, por considerar que se trata de algún caso que no afecta gravemente el interés de la colectividad o cuando la intervención del imputado se estime de menor relevancia.

Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones: De acuerdo a la legislación vigente, la suspensión del proceso sujeto a condición, es un procedimiento alternativo para resolver el conflicto penal, de manera anticipada a través del cual la persona imputada se somete al cumplimiento de una serie de condiciones establecidas en la Ley e impuestas por el juez, cuyo efecto de su cumplimiento es la extinción de la acción penal y consecuentemente, el archivo del caso.

El Acuerdo de Pena produce certeza del castigo ya que se aplica una condena de manera anticipada, evita llegar a juicio y contribuye a economizar los recursos del Estado, una vez homologado por el Tribunal se constituye en una verdadera sentencia de condena y permite a la ciudadanía ponderar la satisfacción del servicio público de justicia frente al grave problema delincencial que gravita sobre toda la sociedad.

5,009

TOTAL DE ACUERDOS

En cada una de las negociaciones para aplicación de acuerdos de pena, se ha tomado en consideración la opinión de la víctima,

JUICIOS ORALES

Con la implementación del sistema penal acusatorio en la República de Panamá, a través de la ley 63 de 28 de agosto de 2008, se regula una nueva forma de investigar, procesar y sancionar los delitos, el proceso penal está dividido en fases, a saber; la fase de investigación, la fase intermedia, la fase de juicio oral y la fase cumplimiento.

 493

JUICIOS ORALES A NIVEL NACIONAL

- ▶ 297 Condenatoria
- ▶ 178 Absolutoria
- ▶ 22 Mixta

La fase de juicio oral, es la tercera fase del proceso, considerada como la fase esencial del proceso penal de corte acusatorio, en esta fase se realiza una audiencia donde se potencian los principios de oralidad, publicidad, contradicción, inmediación y concentración, dicho debate se centra en la culpabilidad o no de una o varias personas acusadas por la comisión de determinado delito, para ello el Fiscal, quien está en la obligación legal de probar la acusación.

En la estructura del juicio oral, la parte cumbre es la práctica de pruebas, donde el Ministerio Público debe presentar todos los testigos que tuvieron conocimiento del hecho, quien debe declarar en juicio oral para acreditar la existencia de un hecho, así como de la persona que lo realizó, correspondiéndole al juzgador valorar su veracidad, el testigo dirá si lo presenció, los dedujo de antecedentes que le fueron conocidos o lo escuchó referido de otra persona, de acuerdo a lo establecido en el Código Procesal Penal, de tal manera que el testigo no solo es aquel que presenció un hecho, sino también aquel que lo conoce por referencia.

En este orden de ideas, podemos indicar que el Ministerio Público para poder enfrentar el juicio oral y sustentar un caso ante los Tribunales requiere de la colaboración de todas aquellas personas que de forma directa o indirecta conocen sobre el hecho delictivo, por ello es importante la participación de la ciudadanía, conocedoras de las actividades delictivas, de allí que es este uno de los grandes retos y de los principales obstáculos que ha tenido que enfrentar el Fiscal, al momento de prepararse para la realización de un juicio oral, pues muchas veces se hace difícil lograr que los testigos participen en el juicio oral, puesto que algunas veces indican que no tienen interés, otras porque no cuentan con el tiempo o en algunas ocasiones, porque sienten temor de declarar en juicio oral, entre otros motivos.

DELITO DE ASOCIACIÓN ILÍCITA (PANDILLERISMO)

El delito de Pandillerismo es una de las modalidades del Crimen Organizado, el cual se encuentra regulado en el artículo 330 y 331 del Código Penal. Las penas oscilan entre cuatro (4) y catorce (14) años de prisión a quienes participen en la constitución de alguna Pandilla.

En la actualidad, nuestro Código Penal contempla cuatro características básicas que identifican a una pandilla, siendo éstas el control jerárquico, lo que corresponde a sus líderes o jefes; utilización de símbolos colectivos o personales, se trata de grafitis o tatuajes; utilización de armas y mantener un control territorial, los que se refiere a el lugar de concentración.

En nuestro país existen según datos policiales un aproximado de 160 pandillas, de las cuales este despacho desde su creación en el año 2015, ha judicializado o desarticulado alrededor de 80 grupos delictivos a nivel nacional, de los que ha obtenido un número considerable de condenas, elevando esas cifras a 525 individuos aproximadamente, con penas que oscilan entre los 4 y 12 años de prisión.

En cada una de las investigaciones que se adelanten por el referido delito (Pandillerismo), se debe de probar al menos dos (2) de las características mencionadas con antelación. Así mismo, a través de las técnicas especiales de investigación que contemplan nuestros códigos, tales como seguimiento y vigilancia, intervenciones telefónicas, agentes encubiertos y otros, se logra identificar comúnmente al o los integrantes de las agrupaciones delictivas o Pandillas.

A nivel nacional en La Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita se han receptado 5 causas para el periodo de la realización de este informe y así poder de combatir el Pandillerismo como una de las modalidades del Crimen Organizado. Es importante resaltar que en cada una de estas carpetas se investigan aproximadamente entre 20 a 30 individuos.

DELITOS RELACIONADOS CON DROGA

La Fiscalía especializada en Delitos relacionados con Drogas desde su creación se ha caracterizado por su estrecha colaboración y coordinación con los diferentes entes de seguridad del país (Policía Nacional, Servicio Nacional Aeronaval y Servicio Nacional de Fronteras) a fin de establecer y ejecutar estrategias operativas e investigativas que permitan afrontar el tema de la delincuencia organizada vinculada al narcotráfico de forma efectiva buscando no solo la incautación de los cargamentos de drogas ilícitas sino también la desarticulación de las redes criminales que operan en el país.



B/.4.937.580,30
DINERO APREHENDIDO

- ▶ **B/. 4,937,580.30**
Delitos contra la Seguridad Colectiva
- ▶ **B/.4,084,361.04**
Delitos contra el Orden Económico



87.7
DROGA INCAUTADA

- ▶ **74.6** Cocaína
- ▶ **13.1** Marihuana

Así podemos destacar que gracias a la labor coordinada con los diferentes entes de seguridad del país, se ha logrado un aumento en la incautación de sustancias ilícitas en comparación a la del año anterior, es decir del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019 se incautaron 79.7 toneladas de drogas mientras que el periodo del presente informe se ha logrado incautación de 87.7 toneladas de drogas, lo que representa un diferencia de 8 toneladas de drogas, esto como resultado del incremento en el número de operativos en conjunto entre los organismos policiales y los despachos de las fiscalías de drogas a nivel nacional.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ANTICORRUPCIÓN)



B/.191,989,502.60
AFECTACIÓN PATRIMONIAL

- ▶ **B/.188, 634,398.44** Lesión Patrimonial
- ▶ **B/. 3,355,104.16** Cuota Obrero Patronal

B/. 3,643.09
DINERO APREHENDIDO

DILIGENCIAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

40 ASISTENCIAS
INTERNACIONALES

28 ASIGNACIONES
COMISIONADAS

- ▶ **27** Comisiones
- ▶ **1** Audiencias Comisionadas



Labor Fiscal

SECCIONES - FISCALÍAS ESPECIALIZADAS - FISCALÍAS REGIONALES

SECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA (ÁREA METROPOLITANA)

20,033 CAUSAS INGRESADAS

Delitos más denunciados:

11,900	Delitos contra el Patrimonio Económico
2,858	Delitos contra la Vida y la Integridad Personal
1,783	Delitos contra la Seguridad Colectiva

Las causas ingresadas fueron 20,033, donde los Delitos contra el Patrimonio Económico representan el 59%, los Delitos contra la Vida y la Integridad Personal el 14% y los Delitos contra la Seguridad Colectiva el 9%.

Las causas derivadas para este periodo fueron 19,892, donde el 59% de estas ingresaron a la Sección de Decisión y Litación, el 26% a la Fase de Investigación y el 10% a Otras Regionales.

19,892 CAUSAS DERIVADAS

Causas derivadas:

11,690	Decisión y Litigación Temprana
5,159	Investigación
1,894	Otras Regionales

13,578 DILIGENCIAS REALIZADAS

Diligencias más realizadas:

8,155	Inspecciones Oculares
1,379	Allanamientos
1,379	Medidas de Protección

El total diligencias realizadas para este periodo fueron 13,578, donde 60% de estas son inspecciones oculares, 10% allanamientos y 10% medidas de protección.

SECCIÓN DE DECISIÓN Y LITIGACIÓN TEMPRANA (ÁREA METROPOLITANA)

 **11,093**
CAUSAS INGRESADAS

 **10,191**
CAUSAS EGRESADAS

 **8,287** ARCHIVOS

Del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, ingresaron a la Sección de Decisión y Litigación Temprana once mil noventa y tres (11,093) causas, de las cuales han egresado diez mil ciento noventa y un (10,191) causas y quedaron pendientes dos mil doscientos diez (2,210). Cabe destacar que anterior al mes de junio de 2019, quedaron mil trescientos ocho (1,308) casos pendientes.

Debemos mencionar que del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, se han celebrado cinco mil cuatrocientos catorce (5,414) audiencias de distintos tipos.

 **5,414** AUDIENCIAS REALIZADAS

1,524 Formulación de Imputación

1,232 Legalización de la Apreensión

845 Medidas Cautelares

 **1,524** IMPUTACIONES

 **887** MÉTODOS ALTERNOS

533 Acuerdos de Pena

194 Mediación

104 Criterio de Oportunidad

32 Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones

24 Desistimiento

Los métodos alternos para este periodo fueron 887, los más representativos son: Acuerdos de Pena con 60%, Mediación con 22% y Criterio de Oportunidad con 12%.

 **439** SENTENCIAS CONDENATORIAS

SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE CAUSAS (ÁREA METROPOLITANA)



Para el periodo del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020 derivaron 6,213 causas a la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas.



Salieron 3,522 causas, estas son productos de sobreseimientos, archivos, sentencias, acumulaciones entre otras.



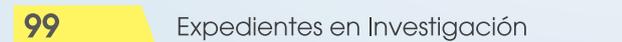
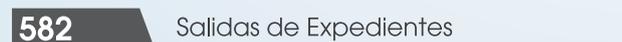
Se realizaron 3,178 audiencias; de las cuales se le formulo cargo a 320 personas.



Métodos alternos más aplicados:



SISTEMA MIXTO INQUISITIVO



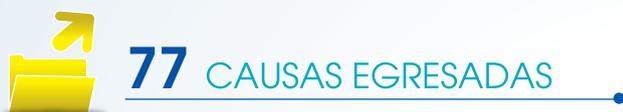
Dentro de la sección de investigación y seguimiento de causas del área metropolitana se están investigando expedientes del sistema mixto inquisitivo.

De los expedientes que salieron hacia los tribunales un 8% son por llamamiento a juicio; 53% por sobreseimiento impersonal; 6% con solicitud a prórroga.

SECCIÓN DE ASISTENCIA A JUICIO (ÁREA METROPOLITANA)



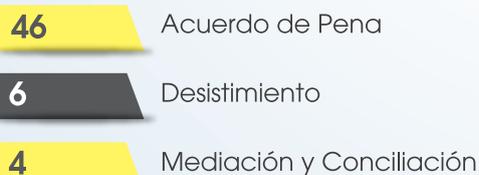
En el periodo comprendido del informe del 1 de junio del 2019 al 31 de mayo del 2020 se derivaron 184 de las cuales se le realizó sus respectivas diligencias y audiencias.



Se realizaron 292 audiencias de las cuales 41 fueron audiencias de juicio oral. Se dictaron un total de 84 sentencias, de las cuales el 80% fueron condenatorias, 20% fueron absolutorias; se logró llegar acuerdo de pena con 43 personas.



Métodos alternos más aplicados:



SECCIÓN DE CUMPLIMIENTO (ÁREA METROPOLITANA)



806 CAUSAS INGRESADAS

Se realizaron 2,902 audiencias, de las cuales la mayoría equivalente a 2,103 (72.5%) corresponden al sistema inquisitivo y 799 (27.5%) al sistema penal acusatorio.

Al observarlas por tipo de audiencia, tenemos que 1,876 (64.6%) son solicitudes y 1,026 (35.4%) son controles. Según los datos presentados, la Sección de Cumplimiento realiza en promedio 240 audiencias por mes. Cada Fiscal realiza entre 4 a 5 audiencias por día.

En el período se ingresaron 806 carpetas, de las cuales 476 (59.1%) provienen de la Sección de Litigación, 251 (31.1%) provienen de la Sección de Investigación y 79 (9.8%) fueron remitidas por la Sección de Juicio.



2,902 AUDIENCIAS REALIZADAS

799

Sistema Penal Acusatorio

2,103

Sistema Inquisitivo

247 AUDIENCIA DE SOLICITUD DE TRABAJO COMUNITARIO, SEGÚN SOLICITUD DEL JUEZ

147

Solicitudes Negadas

100

Solicitudes Accedidas

Hubo un total de 162 audiencias de solicitud de libertad vigilada que tuvieron una decisión del Juez, de las cuales 79 (48.8%) fueron accedidas y 83 (51.2%) fueron negadas.

Las audiencias de solicitud de trabajo comunitario que tuvieron una decisión del Juez de Cumplimiento, alcanzaron la cifra de 247, de las cuales el 100 (40.0%) fueron accedidas y 147 (60.0%) fueron negadas.

162 AUDIENCIAS DE SOLICITUDES DE LIBERTAD VIGILADAS

83

Solicitudes Negadas

79

Solicitudes Accedidas

209 AUDIENCIAS REMPLAZO DE PENA POR DÍAS MULTA

157

Accedidas

52

Negadas

Las revocatorias de medidas distintas a la privación de libertad (trabajo comunitario, libertad vigilada y otras) decretadas por el Juez de Cumplimiento ascendieron a 119, de las cuales 39 fueron del sistema acusatorio y 80 del sistema inquisitivo.

Las solicitudes de remplazo de pena por días multa que tuvieron una decisión del Juez, alcanzaron un total de 209, de las cuales la mayoría 157 (75.1%) fueron accedidas por el Juez y una pequeña parte 52 (24.9%) fue negada.

209 AUDIENCIAS DE REVOCATORIAS

80

Negadas

39

Accedidas

SECCIÓN ESPECIALIZADA DE FAMILIA (ÁREA METROPOLITANA)

4,042 CAUSAS INGRESADAS

Delitos más denunciados:

3,232	Violencia Doméstica
683	Maltrato de Niño, Niña o Adolescentes
84	Incumplimiento de Deberes Familiares

En este periodo la unidad receptora de las Fiscalía de Familia del Área Metropolitana del Sistema Penal Acusatorio recibió un total de 4,042 carpetas, de las cuales 80% corresponden a Violencia Doméstica seguido de Maltrato de Niño, Niña o Adolescentes con un 17% e Incumplimiento de Deberes Familiares con un 2% que resta se distribuyen otros delitos.

2,599 AUDIENCIAS REALIZADAS

Se realizaron 2599 audiencias en general, de las cuales se efectuaron cargos a 853 personas.

853 IMPUTACIONES

3,296 VÍCTIMAS POR VIOLENCIA DE DOMÉSTICA

2,730	Femenino
566	Masculino

588 MÉTODOS ALTERNOS

398	Suspensión del Procesos Sujeto Condiciones
177	Acuerdo de Pena
13	Mediación y Conciliación

La Sección de Familia logró utilizar los métodos alternos de resolución de conflictos con 588 personas; con 398 personas se aplicó suspensión del proceso sujeto a condiciones que representa un 67%; con 177 se llegó a un acuerdo de pena que representa un 33%; y Mediación y Conciliación con 2%.

177 SENTENCIAS CONDENATORIAS

Se lograron 177 sentencias condenatorias mediante acuerdos de pena y se realizó un juicio oral.

1 JUICIO ORAL

SECCIÓN ESPECIALIZADA DE HOMICIDIO/FEMICIDIO (ÁREA METROPOLITANA)

502 CAUSAS INGRESADAS

193 Homicidios

63 Muertes por hechos de tránsito

60 Tentativas de Homicidios y Femicidios

Salieron 486 causas, estas son productos de sobreseimientos, archivos, sentencias, acumulaciones entre otras.

En este periodo la Fiscalía de Familia del Área Metropolitana del Sistema Penal Acusatorio recibió un total de 502 carpetas, de las cuales 38% son Homicidios, 11% son Tentativas de Homicidios y 12% son Muertes por hecho de tránsito entre otras.

1,353 AUDIENCIAS REALIZADAS

Audiencias más significativas:

202 Audiencias de Imputación

182 Medidas Cautelares

165 Audiencia de Legalización de Aprehesión

Se realizaron audiencias, donde las más significativas fueron: Audiencia de Control con un total de 136, Audiencia de Legalización de Aprehesión por 165, Imputación con 199 y Medidas Cautelares con 182.

71 SENTENCIAS REGISTRADAS

56 Condenatorias

13 Absolutorias

2 Mixtas

Se realizaron 71 sentencias distribuidas de la siguiente manera: Condenatorias 79%, Absolutorias 18% y Mixtas 3%.

84 MÉTODOS ALTERNOS

49 Acuerdos de Pena

VÍCTIMAS

217 Víctimas por Homicidio

9 Víctimas por Femicidio

22 JUICIOS ORALES

SECCIÓN DE DESCARGA DE CASOS DEL SISTEMA PENAL MIXTO (ÁREA METROPOLITANA)



MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

163

Entradas

157

Salidas

25

Pendientes



En el periodo comprendido del informe en la Fiscalía Descarga de Homicidio y Femicidios del Área Metropolitana en el Sistema Mixto Inquisitivo, ingresaron 163 expedientes de los cuales 157 se le dio salida hacia los tribunales, quedando pendiente para los trámites correspondiente 25 expedientes.



1,441 AUDIENCIAS REALIZADAS

749

Efectuadas

692

Pospuestas



El despacho durante el periodo comprendido del informe se realizó 749 audiencias, a su vez se obtuvo 150 sentencias condenatorias y 6 sentencias absolutorias.



156 SENTENCIAS REGISTRADAS

150

Condenatorias

6

Absolutorias

FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN

SISTEMA PENAL ACUSATORIO



1,767 CAUSAS INGRESADAS

Delitos más denunciados:

754 Delito contra la Administración Pública

564 Delito contra el Patrimonio Económico

321 Delito contra el Orden Económico

Las Fiscalías Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación, realizaron un total de 1,070 Audiencias, importante señalar que las mismas son ejecutadas por las distintas secciones que componen este Sistema Penal. Para este periodo el 59.3% de audiencias realizadas, se encuentran distribuidas en Audiencias de Formulación de Imputación, Audiencias de Cumplimiento y Audiencia de Control.



122 MÉTODOS ALTERNOS

Métodos alternos más aplicados:

70 Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones

31 Acuerdos de Pena

20 Criterio de Oportunidad

1 Desistimiento

Se observa que la unidad receptora de las Fiscalías Anticorrupción del Sistema Penal Acusatorio recibió un total de 1,767 carpetas, de las cuales 754 corresponden a Delitos contra la Administración Pública, siendo este el porcentaje más alto con un 42.7%, manteniendo un aumento considerable en este delito en comparación con el año pasado toda vez que en los últimos meses han aumentado las denuncias por corrupción y abuso en contra de funcionarios públicos, seguido los Delitos contra el Patrimonio Económico con 564 carpetas, lo que equivale el 31.9%, siendo esto toda vez que se sigue recibiendo gran cantidad de denuncias por daño específicamente contra la Empresa Mi Bus, y hurtos en centros educativos alrededor del País, y en tercer Lugar contra el Orden Económico con un total de 321 carpetas, lo que equivale el 18.2%, siendo esto con la modalidad de Retención de Cuotas Obrero Patronal, por parte de las Empresas viéndose afectada la Caja de Seguro Social (C:S:S), Contra la Fe Pública con una cantidad de 90 carpetas que equivale el 5.1 %, siendo la modalidad de Falsificación de Documentos y Sellos Públicos.



1,070 AUDIENCIAS REALIZADAS

Audiencias más realizadas:

242 Audiencias de Formulación de Imputación

230 Audiencias de Cumplimiento

163 Audiencias de Control

Como es de conocimiento de todos, los Métodos Alternos, surgen para evitar un juicio final y justifican un ahorro tanto económico como en el Recurso humano. Con relación a los mismos, podemos señalar que, en el periodo del 01 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, se ha dado un aumento en comparación con ciclos anteriores, tal como se observa los Acuerdos de Pena, representan el 25%. Respecto a los demás Procedimientos Alternos realizados tal como la Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones, los mismos representan un 58%. Lo que nos indica el manejo efectivo de las salidas alternas previstas en la Ley.

Para el período comprendido del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, existe una tasa de efectividad del 100% respecto a las sentencias condenatorias, reflejándose la ausencia de sentencias absolutorias en comparación al período pasado.



B/. 188,634,398.44 Lesión Patrimonial

B/. 3,355,104.16 Cuota Obrero Patronal



30 SENTENCIAS
CONDENATORIAS

Desde 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, se observa que la Lesión Patrimonial denunciada es de B/.188,634,398.44, aumentando esta considerablemente por los Delitos contra el Patrimonio Económico, en su modalidad de Daños, Hurto y Delitos contra la Administración Pública. Respecto a la Cuota Obrero Patronal la suma es de B/. 3, 355,104.16, son demandas a empresas, toda vez que se ha presentado querrelas, ya que las Empresas no pagan sus Cuotas Obrero patronal.



SISTEMA MIXTO INQUISITIVO

Para este periodo todos los procesos investigados se relacionan con Delitos contra la Administración Pública (Específicamente los tipos penales de Diferentes Formas de Peculados y Abuso de Autoridad e Infracción de los Deberes de los Servidores Públicos, entre otros).



16 CAUSAS
INGRESADAS

Delito más denunciado:

16 Delitos contra la Administración Pública



716 Pospuestas

303 Efectuadas



AFECCIÓN PATRIMONIAL
AL ESTADO

B/. 3,643.09 Dinero Aprehendido



76 Condenatorias

10 Absolutorias

8 Mixtas



En relación con los tipos de Sentencia Condenatoria, Absolutoria o Mixta, que guardan relación con los sumarios investigados en las Fiscalías Anticorrupción (Descarga, Especial, Sexta y Novena de Circuito), tenemos un 81% de Sentencia Condenatoria; un 12% de Sentencias Absolutorias y un 9% Sentencias Mixtas (son aquellas sentencias que conllevan sentencias absolutorias y sentencias condenatorias a la vez). También podemos señalar que fueron condenadas 121 personas y 47 fueron absueltas.

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS



4,259 CAUSAS INGRESADAS

Delitos más denunciados:

4,184 Delito contra la Seguridad Colectiva

75 Delito contra el Orden Económico

Se registraron un total de 3,068 causas egresadas en el SPA; se han obtenido 1,704 sentencias, 130 carpetas han salido por sobreseimiento, causas acumuladas entre otras y 1,234 se han suspendido ya sea por Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones y Archivos.

Durante el periodo comprendido del informe, ingresaron 4,259 causas a las Fiscalías Especializadas en Delitos Relacionados con Droga, de las cuales el 2.0% fueron por delitos Contra el Orden Económico, en su modalidad de Blanqueo de Capitales y el 98.0% por Delitos Relacionados con Droga, en las distintas modalidades delictivas.

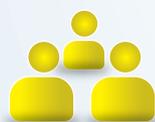


3,068 CAUSAS EGRESADAS

1,704 Salidas por sentencias

1,234 Causas suspendidas

130 Otros Tipos de Salida



17,166 AUDIENCIAS REALIZADAS

17,021 Sistema Penal Acusatorio

145 Sistema Mixto Inquisitivo

Los Métodos Alternos aplicados por los Fiscales de Drogas son los Acuerdos de Pena, con un 74.0% y las Suspensiones del Proceso Sujeto a Condiciones, con 26.0%; los otros Métodos Alternos contemplados en la normativa procesal penal no aplican en materia de drogas.



1,954 MÉTODOS ALTERNOS

Métodos alternos más aplicados:

1,454 Acuerdos de Pena

500 Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones

Durante el periodo, las Fiscalías Especializadas en Delitos Relacionados con Droga ha logrado obtener un 98,6% de los fallos con Sentencias Condenatorias; el 1,1% han sido producto de una sentencia absolutoria y 0,3% mixta; cabe señalar que de las 1,741 sentencias, 37 son del Sistema Mixto Inquisitivo.

1,741 SENTENCIAS REGISTRADAS

1,718 Condenatorias

18 Absolutorias

5 Mixtas

1,982 PERSONAS SENTENCIADAS

1,941 Condenados

41 Absueltos

Durante el periodo las Fiscalías Especializadas en Delitos Relacionados con Droga han logrado condenar 1,941 personas, 30 corresponden al Sistema Mixto Inquisitivo y 41 personas han sido producto de una sentencia absolutoria. De esas 2 personas son del Sistema Mixto Inquisitivo.

En el periodo comprendido del informe las Fiscalías Especializadas en Delitos Relacionados con Droga ha logrado aprender B/.4,937,580.30 dólares; cabe señalar que el 17,3% son productos de delitos por Droga y el 82,7% por Blanqueo.

B/. 4,937,580.30 DINERO APREHENDIDO

B/.853,219.26 Contra la Seguridad Colectiva

B/.4,084,361.04 Contra el Orden Económico

87.7 TONELADAS DE DROGA INCAUTADA

74.6 Cocaína

13.1 Marihuana

0.1 Crack

Se ha podido sacar de las calles toneladas drogas producto del gran trabajo en equipo de las Fiscalía Especializada encargada de ver estos tipos de delitos y de los diferentes Estamentos de Seguridad, los cuales diariamente realizan operaciones para poder combatir el Crimen Organizado. De esto podemos mencionar que el 85,1% representa cocaína, 14,8% en marihuana y 0,1% crack.

FISCALÍA PRIMERA SUPERIOR ESPECIALIZADA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA



180 CAUSAS INGRESADAS

Delitos más denunciados:

107

Extorsión

23

Trata de Personas

12

Tráfico de Migrantes

1

Para el periodo del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, el número de causas egresadas y suspendidas fueron 138. En términos porcentuales 69% fueron suspendidas y 31% egresadas.

Las causas ingresadas para el periodo del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020 fueron 180, donde los delitos más significativos son: Extorsión que representó el 59.0%, Trata de Personas el 13.0% y Tráfico de Migrantes el 7.0%.



AUDIENCIAS REALIZADAS

998

Sistema Penal Acusatorio

248

Sistema Inquisitivo

Los métodos alternos más representativos para este periodo son: Acuerdo de Pena representado el 98.0%, Suspensión del Proceso Sujeto a Condición por 2.0%.



201

CAUSAS EGRESADAS

63

Causas Egresadas

138

Causas Suspendidas

En este período, se observa que se realizaron 998 audiencias en el Sistema Penal Acusatorio y 248 en el Sistema Mixto Inquisitivo, estos números no aumentaron tomando en consideración la pandemia COVID-19 y la suspensión de los términos judiciales.



47 MÉTODOS ALTERNOS

46

Acuerdos de Pena

1

Suspensión del Proceso Sujeto a Condición



52 SENTENCIAS REALIZADAS

51

Condenatorias

1

Absolutorias

Las sentencias para este periodo fueron 52, donde el 98.0% de ellas son condenatorias y el 2.0% son absolutorias.

FISCALÍA SEGUNDA SUPERIOR ESPECIALIZADA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA



15 CAUSAS INGRESADAS

Delitos más denunciados:

13	Blanqueo de Capitales
1	Terrorismo
1	Apoderamiento y uso indebido de dinero y valores de una entidad bancaria

Para el periodo del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, el número de diligencias realizadas fueron 88, de las cuales el 17.0% estuvieron distribuidas en inspecciones oculares, indagatorias y seguimientos vigilancias. El 83% más significativo se concentra en otras diligencias.

Las causas ingresadas para el periodo del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020 fueron 15, donde el delito más significativo fue Blanqueo de Capitales con el 86.6%, Terrorismo con 6.7% y 7.0%.



AUDIENCIAS REALIZADAS

43	Sistema Penal Acusatorio
----	--------------------------

En este período se mantienen 20 causas en investigación, de las cuales 19 pertenecen al Sistema Penal Acusatorio y una al Sistema Mixto Inquisitivo.



88 DILIGENCIAS REALIZADAS

10	Inspecciones Oculares
3	Indagatorias
2	Seguimiento y Vigilancias
73	Otras

En este período, se observa que todas las audiencias realizadas se efectuaron por el Sistema Penal Acusatorio, las cuales suman 43.



20 CAUSAS EN INVESTIGACIÓN

19	Sistema Penal Acusatorio
1	Sistema Mixto Inquisitivo



40 ASISTENCIAS INTERNACIONALES



1 SENTENCIA ABSOLUTORIA

FISCALÍAS SUPERIORES DE ADOLESCENTES DEL PRIMER DISTRITO



2,138 CAUSAS INGRESADAS

Delitos más denunciados:

755 Delitos contra la Vida y la Integridad Personal

470 Delitos contra la Libertad

371 Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual

262 Delitos contra el Honor de la Persona Natural

Para junio de 2019 a mayo de 2020, ingresaron un total de 2,138 causas, donde los delitos más representativos fueron: Delitos contra la Vida y la Integridad Personal con un 35,3%, Delitos contra la Libertad con un 22,0%, Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual con un 17,4% y Delitos contra el Honor de la Persona Natural con un 12,3%, sumando un 86,9%. El 13,4% que resta estuvieron distribuidos en Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, Delitos contra el Patrimonio Económico, Delitos contra el Orden Económico entre otros.

Para este periodo se registró un total de 2049 audiencias, de las cuales las de mayor incidencia fueron: 179 Audiencias de Control, 182 Audiencias de Legalización de Aprehensión, 331 Audiencias de Imputación, 230 Audiencias de Medidas Cautelares, 65 Audiencias de Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones, 205 Audiencias de Acuerdos de Pena y 546 Audiencias ante el Juez de Cumplimiento y 296 Audiencias Innominadas.



2,049 AUDIENCIAS REALIZADAS

546 Audiencias Ante el Juez de Cumplimiento

331 Audiencias de Imputación

296 Audiencias Innominadas



1,755 MÉTODOS ALTERNOS

Métodos alternos más aplicados:

1,049 Criterio de Oportunidad

437 Mediación y Conciliación

196 Acuerdos de Pena



206 SENTENCIAS REALIZADAS

204 Sistema Penal Acusatorio

2 Sistema Mixto Inquisitivo

FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS DE ASOCIACIÓN ILÍCITA



5 CAUSAS INGRESADAS

A nivel nacional en la Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita se ha receptado 5 causas para el periodo de la realización de este informe con el propósito de combatir el Pandillero como una de las modalidades del Crimen Organizado. Es importante resaltar que en cada una de estas carpetas se investigan aproximadamente entre 20 a 30 personas.



3 SENTENCIAS REALIZADAS

Se han efectuado 3 acuerdos de penas, a consecuencias de investigaciones realizadas en el despacho por el delito de Asociación Ilícita, Pandillero.



3 PERSONAS CONDENADAS

MIXTO INQUISITIVO

Durante el periodo comprendido del informe se le ha dado salida a 4 expedientes que mantienen del Sistema Inquisitivo Mixto, quedando pendientes 2 investigaciones, las cuales ingresaron a nuestro despacho con prórrogas otorgadas por el Juez correspondiente para trámites y diligencias.



MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES

2 Entradas

4 Salidas

2 Pendientes



305 AUDIENCIAS REALIZADAS

144 Sistema Penal Acusatorio

161 Sistema Mixto Inquisitivo

La Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita ha obtenido 14 Sentencias, de cuales 6 han sido condenatorias y 8 mixtas, producto de estas sentencias 215 personas han sido condenadas por el delito de Pandillero.



14 SENTENCIAS REALIZADAS

8 Mixtas

6 Condenatorias

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

487 CAUSAS INGRESADAS

Delitos más denunciados:

291	Delitos contra los Derechos de Propiedad Industrial
103	Delitos contra el Derecho de Autor
92	Delitos contra el Derecho Seguridad Informática
1	Otros Delitos

Para este periodo las causas egresadas fueron 310, donde las Salidas por sentencias representan el 13.0%, Otros tipos de salidas el 25.0% y los Archivos el 62.0%.

Las causas ingresadas fueron 487, donde los Delitos contra los Derechos de Propiedad Industrial representan 60.0%, Delitos contra el Derecho de Autor 21.0%, Delitos contra el Derecho Seguridad Informática, 19.0%, el 1.0% restante se agrupa en otros delitos.

310 CAUSAS EGRESADAS

40	Salida por Sentencias
193	Archivos
77	Otros tipos de salida

Se realizaron 887 audiencias, donde las más representativas fueron: Audiencias de Control 40%, Audiencia de Disposición de Evidencia 23%, Audiencia de Formulación De Imputación 11%. El 36% restante se distribuyeron en Audiencia de Acuerdo de Pena, Audiencia Suspensión a Condiciones, Audiencia de Sentencia, Audiencia de Lectura de Sentencia, entre otras.

887 AUDIENCIAS REALIZADAS

354	Audiencia de Control
205	Audiencia de Disposición de Evidencias
96	Audiencia de Formulación de Imputación

Se efectuaron 132 métodos alternos, de estos los más representativos fueron: Acuerdo de Pena con un 30%, Criterio de Oportunidad con 41%, Desistimiento con 6% y Suspensión del Proceso Sujeto A Condiciones con 23%.

132 MÉTODOS ALTERNOS

Métodos alternos más aplicados:

46	Acuerdos de Pena
6	Desistimiento
4	Mediación y Conciliación



40 SENTENCIAS
CONDENATORIAS



40 PERSONAS
CONDENADAS



1,967 DILIGENCIAS
REALIZADAS

643

Comisiones

475

Entrevistas

454

Inspecciones Oculares

Las diligencias más representativas para este periodo fueron: Comisiones con un 33%, Entrevistas con 24% e Inspecciones Oculares con un 23%. El resto de las diligencias se distribuyeron en allanamientos, compras controladas, destrucción, segregaciones y otras diligencias.

SISTEMA MIXTO INQUISITIVO



121 AUDIENCIAS
PROGRAMADAS

29

Preliminar

32

Ordinaria

60

Cumplimiento



40 SENTENCIAS
REGISTRADAS

Se obtuvieron 28 sentencias condenatorias y 12 absolutorias, teniendo como resultado 29 personas condenadas y 12 absueltas.

28

Condenatorias

12

Absolutorias

FISCALÍA DE CIRCUITO DE LITIGACIÓN ESPECIALIZADA EN ASUNTOS CIVILES Y DE FAMILIA

6,526 TIPOS DE PROCESOS TRAMITADOS



Corresponde a la totalidad de 6526 los procesos que han sido tramitados durante el período de junio de 2019 a mayo de 2020, de los cuales el 74% son procesos de la jurisdicción de Familia; el 15% procesos Civiles; 11% a Niñez y Adolescencia.

La totalidad de 1369 Vistas o Emisiones de Concepto, durante el período de junio de 2019 a mayo de 2020, pertenece a que los procesos de Familia suman un 24%; mientras que los procesos Civiles el 56% y el 20% restante le conciernen a los Tribunales de Niñez y Adolescencia. Con respecto a los Escritos, durante este periodo (junio 2019-mayo 2020), le corresponde un 27% a los procesos de Familia; mientras que el 30% a procesos Civiles y el otro 43% a Niñez y Adolescencia.

ESCRITOS POR TIPO DE PROCESOS



968 PROCESOS CIVILES



2,105 PROCESOS DE DIVORCIO



B/.10,776,521.57 CUANTÍA DE LOS PROCESOS CIVILES INGRESADOS



FISCALÍA REGIONAL DE SAN MIGUELITO



7,392 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

2,956 Delitos contra el Patrimonio Económico

1,632 Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil

982 Delitos contra la Seguridad Colectiva

Con respecto a las audiencias debemos señalar que se logró imputar 895 personas. Por ser el Sistema Penal Acusatorio un sistema donde predomina la oralidad, vemos como se refleja en las 5836 audiencias realizadas de diversas solicitudes.

Del 1 de junio del 2019 al 31 de mayo de 2020, se han registrado 7,392 entradas de carpetas del Sistema Penal Acusatorio, observamos que un 40% corresponde a los delitos contra el Patrimonio Económico, ocupando así el primer lugar en mayor incidencia. Seguido, se encuentran los delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil con un 22.08%; y, en tercer lugar, tenemos a los delitos contra la Vida y la Integridad Personal con un 13,28% de denuncias receptadas.



6,155 AUDIENCIAS REALIZADAS

5,836 Sistema Penal Acusatorio

319 Sistema Mixto Inquisitivo



895 IMPUTACIONES



MÉTODOS ALTERNOS

324 Acuerdos de Pena

238 Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones

55 Mediación y Conciliación

16 Desistimiento

1 Criterio de Oportunidad



397 SENTENCIAS REGISTRADAS

369 Condenatorias

27 Absolutorias

1 Mixta



En la Fiscalía Regional de San Miguelito, se lograron 369 Sentencias Condenatorias, 27 Absolutorias y 1 Mixta.



72 JUICIOS ORALES

FISCALÍA REGIONAL DE PANAMÁ OESTE



13,558 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

- 4,545** Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil
- 4,500** Delitos contra el Patrimonio Económico
- 1,667** Delitos contra la Vida y la Integridad Personal

Las causas ingresadas fueron 13,558 donde los Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil con 34%; Delitos contra el Patrimonio Económico 33%; los Delitos contra la Vida y la Integridad Personal el 12%.



AUDIENCIAS REALIZADAS

- 12,419** Audiencias Realizadas en el SPA
- 1,088** Audiencias Realizadas en el Sistema Mixto Inquisitivo



MÉTODOS ALTERNOS

- 690** Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones
- 574** Acuerdos de Pena
- 218** Criterios de Oportunidad



80 HOMICIDIOS

- 72** Masculino
- 8** Femenino

En el periodo comprendido, se registraron 80 homicidios. La incidencia de estos delitos ha experimentado un aumento de 28 víctimas más en comparación al periodo anterior.



6 FEMICIDIOS

En este periodo se han registrado 6 víctimas de femicidios, lográndose la imputación de seis (6) personas en seis (6) casos de investigación.

Se registra un total de 571 sentencias de las cuales 540 fueron Condenatorias, 27 Absolutorias y 4 Mixtas en el Sistema Penal Acusatorio.



571 SENTENCIAS REGISTRADAS

- 540** Condenatorias
- 27** Absolutorias
- 4** Mixtas



66 JUICIOS ORALES

FISCALÍA REGIONAL DE COLÓN Y GUNA YALA

5,743 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

1,889	Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil
1,388	Delitos contra el Patrimonio Económico
834	Delitos contra la Seguridad Colectiva

Se realizaron 7302 audiencias en general, de las cuales el 94% corresponden a audiencias realizadas dentro del Sistema Penal Acusatorio y sólo el 6% de ellas corresponden al Sistema Mixto Inquisitivo.

Es importante señalar que se efectuaron 1,162 imputaciones y se aplicaron 794, Medidas Cautelares en audiencia.

791 MÉTODOS ALTERNOS.

Métodos alternos más aplicados:

408	Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones
342	Acuerdos de Pena
23	Mediación y Conciliación

Se realizaron 343 sentencias distribuidas de la siguiente manera: Condenatorias 97%, Absolutorias con 2% y Mixtas con 1%.

En este periodo la unidad receptora de las Fiscalía de Colón y Kuna Ayala del Sistema Penal Acusatorio recibió un total de 5743 carpetas, de las cuales 33% corresponden a Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil seguido de los Delitos contra el Patrimonio Económico con un 24% y Delitos contra la Seguridad Colectiva con 15%.

7,302 AUDIENCIAS REALIZADAS

6,871	Sistema Penal Acusatorio
431	Sistema Mixto Inquisitivo

1,162 IMPUTACIONES

En el periodo comprendido del 1 de junio del 2019 al 31 de mayo del 2020 se realizaron 791 métodos alternos, donde los más significativos fueron: Suspensión del Procesos Sujeto a Condiciones con 52%; Acuerdos de Pena con 43% y 5% en los demás métodos.

343 SENTENCIAS REGISTRADAS

333	Condenatorias
6	Absolutorias
4	Mixtas

FISCALÍA REGIONAL DE DARIÉN



1,096 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

- 288** Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil
- 236** Delitos contra el Patrimonio Económico
- 226** Delitos contra la Vida y la Integridad Personal

Las causas ingresadas fueron 1096, donde los Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil con 24%; Delitos contra el Patrimonio Económico 20%, los Delitos contra la Vida y la Integridad Personal el 19%.



AUDIENCIAS REALIZADAS

- 2,360** Sistema Penal Acusatorio
- 68** Sistema Mixto Inquisitivo



277 IMPUTACIONES

En el periodo comprendido se registraron 4 homicidios, siendo todos de sexo Masculino.



HOMICIDIOS

- 4** Masculino
- 0** Femenino



MÉTODOS ALTERNOS

Métodos alternos más aplicados:

- 188** Acuerdos de Pena
- 56** Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones
- 13** Mediación y Conciliación



35 SENTENCIAS REGISTRADAS

- 26** Condenatorias
- 9** Absolutorias

Se registra un total de 35 sentencias de las cuales 26 fueron condenatorias, 9 absolutorias en el Sistema Penal Acusatorio.

FISCALÍA REGIONAL DE COCLÉ



3,947 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

1,314 Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil

1,271 Delitos contra la Vida y la Integridad Personal

1,187 Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual

Para este periodo los delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil representan el 33.29% del total de causas receptadas, le siguen los Delitos contra el Patrimonio Económico con el 24.20% del total de causas, en tercer lugar encontramos los Delitos contra la Vida y la Integridad Personal con el 14.14%,



1,315 CAUSAS EGRESADAS

1,187 Sistema Penal Acusatorio

127 Adolescentes

1 Sistema Mixto Inquisitivo



7,660 AUDIENCIAS REALIZADAS

7,469 Sistema Penal Acusatorio

162 Fiscalía de Adolescentes

29 Sistema Mixto Inquisitivo

En cuanto a las audiencias tenemos que se han realizado un total 7,660 audiencias; en el Sistema Acusatorio se realizaron 7,649 audiencias, la Fiscalía de Adolescente realizó 162 y en el Sistema Mixto se realizaron 29.

Se han emitido 353 sentencias de las cuales 340 son condenatorias, 10 absolutorias y 3 mixtas; de estas 297 fueron logradas mediante el uso del acuerdo de pena, 13 sentencias se lograron gracias a la aplicación de los procedimientos simplificados inmediatos, por procedimiento directo inmediato se alcanzaron 11 sentencias, 29 sentencias fueron dictadas como consecuencia de juicio oral y 3 por audiencias ordinarias en el Sistema Mixto.



353 SENTENCIAS EMITIDAS

297 Acuerdos de Pena

29 Juicio oral

13 Procedimiento simplificado inmediato

11 Procedimiento directo inmediato



10 HOMICIDIOS Y FEMICIDIOS

9 Homicidios

1 Femicidio

FISCALÍA REGIONAL DE VERAGUAS



3,202 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

976 Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil

834 Delitos contra el Patrimonio Económico

439 Delitos contra la Vida y la Integridad Personal

Las causas ingresadas en el periodo comprendido fueron 3202 noticias causas criminales, donde los Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil con 30.4%; los Delitos contra el Patrimonio Económico 26%; los Delitos contra la Vida y la Integridad Personal el 13.7%.



3,759 AUDIENCIAS REALIZADAS



987 IMPUTACIONES

Se registra un total de 297 sentencias de las cuales 295 fueron condenatorias, 62 absolutorias y 0 mixta en el Sistema Penal Acusatorio. Se lograron formular imputaciones a 987 personas.



965 MÉTODOS ALTERNOS

420 Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones

282 Acuerdos de Pena

133 Mediación y Conciliación

87 Desistimientos

43 Criterio de Oportunidad



297 SENTENCIAS REGISTRADAS

295 Condenatorias

2 Absolutorias



11 JUICIOS ORALES

FISCALÍA REGIONAL DE CHIRIQUÍ

8,576 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

2,233 Delitos contra el Patrimonio Económico

1,952 Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil

1,271 Delitos contra la Libertad e Integridad Personal

Las causas ingresadas fueron 8576, donde el 76.8% fueron distribuidos de la siguiente forma: los Delitos contra el Patrimonio Económico con un 26.0%, los Delitos contra el Orden Jurídico Familiar con un 22.8%, los Delitos contra la Libertad e Integridad Personal con un 14.2% y los Delitos contra la Seguridad Colectiva con un 13.8%. El 23.2% restante estuvo representado por los Delitos contra la Libertad y la Integridad Sexual, Delitos contra la Libertad, Delitos contra el Orden Económico entre otros.

2,076 CAUSAS EGRESADAS

2,016 Sistema Penal Acusatorio

60 Sistema Mixto Inquisitivo

5,853 ARCHIVOS PROVISIONAL

Para este periodo se realizaron 6,330 en el SPA, donde las más representativas fueron: Audiencias de Imputación con un 21.7%, Audiencias Ante el Juez de Cumplimiento con un 19.2%, Audiencias de Medidas Cautelares Aplicadas con un 11.3%, Audiencias de Legalización de Aprehensión con un 11.0%, sumando un 63.2%. El 36.8% restante estuvo representado por las Audiencias de Control, Audiencias de Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones, Audiencias Innominadas entre otras.

6,330 AUDIENCIAS REALIZADAS

1,373 Audiencias de Imputación

1,217 Audiencias ante el Juez de Cumplimiento

714 Audiencias de Medidas Cautelares Aplicadas

1,455 MÉTODOS ALTERNOS

526 Acuerdos de Pena

407 Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones

339 Criterios de Oportunidad

En este periodo se efectuaron 1,455 Métodos Alternos de Solución de Conflicto, donde los más representativos fueron: Acuerdos de Pena con un 36.1%, Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones con un 28.0% y Criterios de Oportunidad con un 23.3%, sumando un 87.4%. El 12.6% restante estuvo representado por Desistimiento y Mediación y Conciliación.

Se registró un total de 508 sentencias de las cuales 487 fueron Condenatorias y 21 Absolutorias en el Sistema Penal Acusatorio. En el Sistema Mixto Inquisitivo se efectuaron 60 sentencias de las cuales 39 fueron Condenatorias y 21 Absolutorias.

508 SENTENCIAS REGISTRADAS

508 Sistema Penal Acusatorio

60 Sistema Mixto Inquisitivo

25 HOMICIDIOS

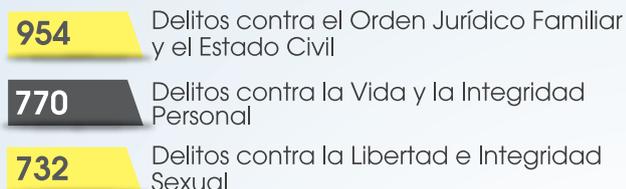
23 Masculino

2 Femenino

FISCALÍA REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

3,738 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:



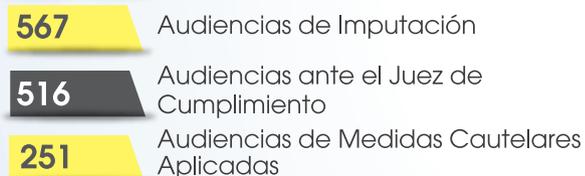
Las causas ingresadas fueron 3738, donde el 82.5% fueron distribuidos de la siguiente forma: Delitos contra el Orden Jurídico Familiar 25.5%; Delitos contra la Vida y la Integridad Personal 20.6%; Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual 19.6% y los Delitos contra el Patrimonio Económico 16.8%. El 17.5% restante estuvo representado por los Delitos contra la Administración Pública, Delitos contra la Administración Colectiva, Delitos contra la Administración de Justicia entre otros.

814 CAUSAS EGRESADAS



2,039 ARCHIVOS PROVISIONAL

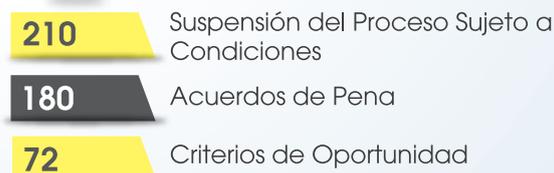
2,201 AUDIENCIAS REALIZADAS



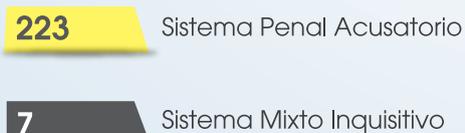
Para este periodo se realizaron 2201 en el SPA, donde las más representativas fueron: Audiencias de Imputación 25.8%; Audiencias ante el Juez de Cumplimiento 23.4%; Audiencias de Medidas Cautelares Aplicadas con un 11.4%; Audiencia de Legalización de Aprehesión con un 9.3%; sumando un 69.9%. El 30.1% restante estuvo representado por las Audiencias de Control, Audiencias de Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones, Audiencias Innominadas entre otras.

En este periodo se efectuaron 487 donde las más representativas fueron: Acuerdos de Pena con un 36.1%, Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones con un 28.0% y Criterios de Oportunidad con un 23.3%, sumando un 87.4%. El 12.6% restante estuvo representado por Desistimiento y Mediación y Conciliación.

487 MÉTODOS ALTERNOS

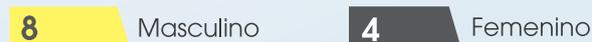


SENTENCIAS REGISTRADAS



Se registra un total de 223 sentencias de las cuales 211 fueron condenatorias, 11 absolutorias y una mixta, en el Sistema Penal Acusatorio. En el Sistema Mixto Inquisitivo se registraron 7 sentencias de las cuales 4 fueron condenatorias y 3 absolutorias.

12 HOMICIDIOS



FISCALÍA REGIONAL DE HERRERA

2,184 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

612 Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil

596 Delitos contra el Patrimonio Económico

333 Delitos contra la Seguridad Colectiva

Los fiscales ante los Tribunales lograron realizar 4,982 audiencias de las cuales imputaron cargo a 680 personas; llegando a acuerdo de pena con 214 personas. De igual manera se aplicó el criterio de oportunidad y la suspensión del proceso sujeto a condiciones contribuyendo al descongestionamiento del sistema de administración de justicia.

La Fiscalía Regional se han receptado 2184 noticias criminales. Los delitos de mayor incidencia son: Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil en sus diferentes modalidades; Delitos contra el Patrimonio Económico y los Delitos contra la Seguridad Colectiva.

648 MÉTODOS ALTERNOS

264 Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones

214 Acuerdos de Pena

98 Mediación y Conciliación

42 Desistimientos

30 Criterios de Oportunidad

4,982 AUDIENCIAS REALIZADAS

680 IMPUTACIONES

299 SENTENCIAS REGISTRADAS

289 Condenatorias

9 Absolutorias

1 Mixta

7 HOMICIDIOS

6 Masculino

1 Femenino

30 JUICIOS ORALES

FISCALÍA REGIONAL DE LOS SANTOS



1,782 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

673 Delitos contra el Patrimonio Económico

457 Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil

233 Delito contra la Seguridad Colectiva

En la labor de los fiscales antes los Tribunales lograron realizar 4167 audiencia de las cuales imputaron cargo a 504 personas.

En la Fiscalía Regional de Los Santos ha receptado 1782 noticias criminales. Entre las conductas de mayor incidencia están los Delitos contra el Patrimonio Económico con 673; los Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil con 457 en sus diferentes modalidades; y los Delitos contra la Seguridad Colectiva con 233.



4,167 AUDIENCIAS REALIZADAS



504 IMPUTACIONES



498 MÉTODOS ALTERNOS

246 Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones

125 Acuerdos de Pena

63 Mediación y Conciliación

33 Criterio de Oportunidad

31 Desistimientos

Se utilizaron los Procedimientos Alternos de Resolución de Conflictos llegando a Acuerdos de Pena con 125 personas, aplicaron el Criterio de Oportunidad y la Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones, por lo que son pocos los procesos que se van a Juicio Oral.



8 HOMICIDIOS

7 Masculino

1 Femenino



SENTENCIAS REGISTRADAS

172 Condenatorias

11 Absolutorias

2 Mixtas



29 JUICIOS ORALES



Apoyo Logístico

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Durante el período junio 2019-mayo 2020, la Secretaría Administrativa realizó los esfuerzos necesarios para atender, en la mejor forma posible, los retos institucionales, cumpliendo así con su función de apoyo logístico a la atención judicial que brinda el Ministerio Público.

Es por ello, que atendió la reorganización física de despachos, el mantenimiento y reparaciones integrales de Personerías, al igual que las reparaciones más urgentes de las instalaciones que ocupan, principalmente las Sub-Regionales, tanto en la ciudad de Panamá, como en el interior del país.

En forma paralela, administró los recursos presupuestarios destinados a la dotación de los insumos de oficina de mayor consumo en las Fiscalías y demás despachos judiciales y administrativos, atendió el pago de compromisos con proveedores, a la vez que adelantó los trámites relacionados con la contratación de proyectos de construcción y de arrendamiento de locales que ocupan diferentes despachos a nivel nacional.

Con igual empeño se han realizado actividades relacionadas con el inventario de bienes y la actualización de registros contables, preservando así la referencia financiera y contable de la institución.

A través de las pólizas de seguro vigentes, se ha brindado apoyo a los colaboradores que lo han requerido.

Al presentarse la epidemia por COVID-19, la Secretaría Administrativa asumió con la responsabilidad requerida y dentro de las posibilidades existentes, la consecución y distribución de los insumos sanitarios básicos y se adoptaron las medidas administrativas de bio-seguridad estipuladas por las autoridades de salud, garantizando el funcionamiento de los despachos del Ministerio Público a nivel nacional y el apoyo logístico correspondiente, incluyendo el uso y mantenimiento de la flota vehicular y marítima de la institución.

Esta actividad ha sido continua y extensiva a las provincias y áreas comarcales donde la institución tiene presencia, a través de los despachos de las Coordinaciones Administrativas, los cuales se han mantenido en comunicación permanente con el nivel central en la ciudad de Panamá.

Se presenta a continuación una breve reseña de los aspectos relevantes realizados durante el período aquí reportado:

PRESUPUESTO

Año 2019

Al 31 de diciembre de 2019, el Presupuesto Modificado de la Procuraduría General de la Nación fue por el orden de B/.124,167,066.00 del cual se logró el 96% de Ejecución Anual.

Es importante señalar que para el mes de agosto hubo contención del gasto, según lo dispuesto en la Gaceta Oficial N° 28826-A, Resolución de Gabinete N°65. El Monto aplicado de contención fue de B/10,142,015, de los cuales B/5,596,172 correspondieron al presupuesto de funcionamiento y B/4,545,843 al presupuesto de inversión.

Año 2020 (enero al 31 de mayo)

La Procuraduría General de la Nación, recibió un Presupuesto Ley de **B/.117,442,474.00** para el año 2020, el cual sufrió modificaciones mediante Traslados Interinstitucionales y al 31 de mayo, refleja la suma de B/.115,016,273.00.

Presupuesto de Inversión: Se aplicó el artículo 310 y 311 párrafo 1. Traslado Interinstitucional para atender emergencia nacional, declarada por el Consejo de Gabinete mediante Resolución N° 18 de 31 de marzo de 2020, el cual modifica el presupuesto de Inversión de B/.4,700,100 a B/.2,348,899, cuyo monto del traslado fue por B/.2,351,201, con el fin de atender los gastos del Sector Salud, producto de la pandemia originada por la enfermedad COVID-19.

Presupuesto de Funcionamiento: Se realizó traslado interinstitucional al Ministerio de Relaciones Exteriores para dar cumplimiento al Acuerdo de Cooperación para el funcionamiento de una Oficina Regional de las Naciones Unidas por B/75,000.00. Se ha aplicado, además, un tope presupuestario por la suma de B/5,874,298.00, no reflejado como disminución en el presupuesto aprobado, de acuerdo a la Resolución de Gabinete N° 17 de 24 de marzo de 2020, publicado en la Gaceta Oficial N° 28990-B, "Por lo cual se adoptan medidas administrativas y fiscales para la reestructuración dinámica del Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2020".

Al 31 de mayo de 2020, del presupuesto asignado se ha ejecutado un 87% que corresponde a B/.46,228,895.00 de los cuales B/.45,303,034 corresponde a gastos de funcionamiento y B/.925,861.00 a proyectos de Inversión.

PRESUPUESTO MODIFICADO Y AUTORIZADO VS EJECUCIÓN ACUMULADA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2019

Detalle	Presupuesto Modificado	Ejecución Acumulada		Presupuesto Asignado	Ejecución Acumulada	
Total	115,016,273	46,228,895	40%	53,048,055	46,228,895	87%
Funcionamiento	112,667,374	45,303,034	40%	50,699,156	45,303,034	89%
Inversión	2,348,899	925,861	39%	2,348,899	925,861	39%



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO (DIM)

En julio de 2019, se creó la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento la cual es responsable de la coordinación y seguimiento de los proyectos de construcción, remodelación y/o mejoras de las Edificaciones del Ministerio Público a nivel nacional.

Debe, además, planificar y supervisar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes instalaciones donde operan los despachos institucionales

En el periodo de junio-2019 a mayo-2020 los resultados y avances de la Dirección se reflejan en los proyectos de continuidad y en los trámites que se han realizado para las contrataciones de nuevos proyectos y equipamientos de otros servicios, tal cual se indica a continuación:

- Se avanzó en la construcción de la Unidad Regional de Coclé y se concluyeron las Personerías Municipales: Las Palmas en la Provincia de Veraguas; las de Alanje y Kankintú en la Provincia de Chiriquí y la Comarca Ngäbe Buglé, respectivamente.

- b) Se gestionaron los trámites para la adquisición de mobiliario para la Sede Regional de Coclé y del resto de los muebles de la Fiscalía Regional de Colón.
- c) Se realizaron los trámites para la compra e instalación de ocho (8) generadores eléctricos para los siguientes despachos: Personerías de Cañazas, Las Minas, Las Palmas, Mariato, Rio de Jesús, San Francisco en la Provincia de Veraguas, la Fiscalía Regional de Los Santos (Edificio Don Juan) y la Fiscalía Metropolitana (Edificio Ecuador).
- d) Se ejecutaron los servicios de mantenimiento preventivo integrales de las siguientes Personerías Municipales propias: San Carlos en Panamá Oeste, Olá en la Provincia de Coclé, Santa María en la Provincia de Herrera, así como Pocrí y Tonosí en la provincia de Los Santos. Además, se realizó el mantenimiento de once (11) personerías municipales alquiladas en Chiriquí y Bocas del Toro en el Tercer Distrito Judicial.
- e) Se gestionó mejoras a la Sección de Atención Primaria Metropolitana en las siguientes Subregionales: Sexta (Juan Díaz), Octava (Tocumen-24 de Diciembre), Novena (San Martín y Pacora), Pedregal y Mañanitas en la Provincia de Panamá.
- f) Se realizaron mejoras a las Subregionales de Arraiján en Panamá Oeste y Chepo en Panamá Este.

Proyectos de Continuidad

1. Construcción de la Unidad Regional de Coclé: 86,57% de avance físico, mes de marzo.



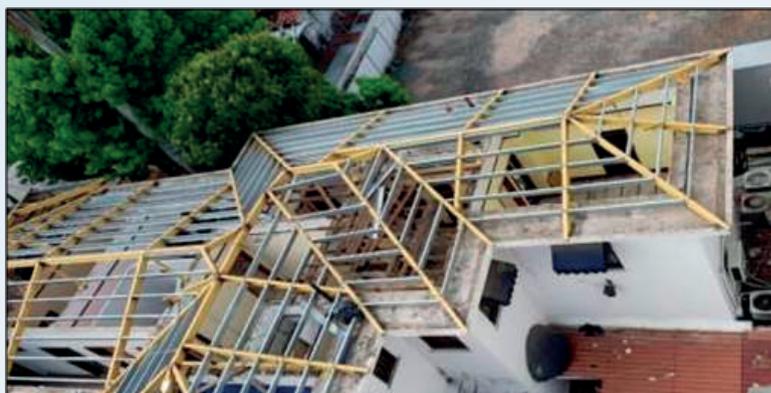
Proyecto Nuevo

Diseño y Construcción para la Habilitación de la Sede de la Fiscalía Metropolitana del Ministerio Público, Distrito de Panamá.



Trabajos de cambio de techo a la Casa Porras

Contrato para el diseño y reemplazo de la cubierta de tejas, sistema de iluminación interior y cielo raso de la planta alta del edificio de la Procuraduría General de la Nación.



Porcentaje de avance: 35 %, que incluye el desarrollo de los planos y las aprobaciones en las instancias correspondientes.

Los trabajos avanzan en la instalación de la estructura de metal de techo y la instalación de las carriolas. La empresa suspendió labores en el mes de marzo por la pandemia.

Empresa: BUILDING SERVICES CORPORATION

Limpeza de Edificios y Flota Vehicular por la Pandemia COVID 19- Sanitización de los despachos como mecanismo de Desinfección.



COMPRAS

Avances de junio del 2019 a mayo del 2020

1. Se han adjudicado un total de veintinueve (21) compras menores (De B/10,000.00 a B/,50,000.00)
2. De la mercancía adquirida mediante orden de compra, se ha entregado el 82 % a la Sección de Almacén.
3. De los trámites solicitados, se ha diligenciado un 95% del total.
4. Se han adjudicado un total de 9 actos públicos (Licitaciones de B/,50,000.00 en adelante)
5. Para la atención del COVID-19 se han suplido los siguientes insumos, entre otros, a nivel nacional para que los colaboradores continúen realizando sus funciones:
 - Overoles hasta la cabeza: 325 unidades
 - Mascarillas N95: 20 cajas
 - Guantes de nitrilo L y XL: 400 cajas
 - Lentes de seguridad: 109 unidades
 - Jabón líquido: 385 galones
 - Gel alcoholado: 334 galones

- Bolsas rojas 32 x 40: 13 cajas
- Termómetros infrarrojos: se han suministrado más de 40 a nivel nacional
- Nebulizaciones a vehículos y locales
- Alcohol: más de 150 unidades.

CONTABILIDAD

El Departamento de Contabilidad registra las facturas presentadas por el proveedor, una vez que se produce la entrada de mercancía en la Sección de Almacén de la entidad o del servicio brindado a la entidad.

Las facturas contabilizadas en el período aquí reportado, corresponden a órdenes de compras generadas al crédito y contratos correspondientes a mensualidades de alquiler, según el siguiente desglose:

Facturas contabilizadas

FACTURAS	CANTIDAD	MONTO
Financieras	18	88,550.07
Crédito	1,554	5,871,283.32
Contratos	1,137	15,182,635.83
Total	2,309	21,142,469.22

TESORERÍA

El Departamento de Tesorería, durante el período junio 2019-mayo 2020, atendió y tramitó un variado número de documentos tal cual se indica a continuación:

TIPO DE TRAMITE	CANTIDAD
GESTIONES DE COBROS DE ÓRDENES DE COMPRAS Y CONTRATOS	3,205
TRÁMITES DE VIÁTICOS NACIONALES	6,322
TRÁMITES DE VIÁTICOS AL EXTERIOR	196
ORDENACIONES GESTIONADAS CUENTA TESORO NACIONAL 00001	1,110
ORDENACIONES GESTIONADAS CUENTAS CUT INSTITUCIONALES	853
CHEQUES EMITIDOS FONDO DE VIÁTICOS	148
REEMBOLSOS DE FONDOS ROTATIVOS (VIÁTICOS Y DE OPERACIONES)	92
TRANSFERENCIAS DEL FONDO CUT DE VIÁTICOS AL FONDO BNP VIÁTICOS	9
COMPROBANTES TRAMITADOS C/M MISCELÁNEOS	813
REEMBOLSOS GENERADOS C/M MISCELÁNEOS	31
COMPROBANTES TRAMITADOS C/M UPAVIT	686
REEMBOLSOS GENERADOS C/M UPAVIT	53
COMPROBANTES TRAMITADOS C/M DESPACHO SUPERIOR	225
REEMBOLSOS GENERADOS C/M DESPACHO SUPERIOR	17
COMPROBANTES TRAMITADOS C/M VIÁTICOS	288
REEMBOLSOS GENERADOS C/M VIÁTICOS	22
REPRODUCCIONES O COPIAS EFECTUADAS EN EL CENTRO DE COPIADO	1,100,000

De igual manera realizó pago a proveedores según el siguiente detalle:

DETALLE DE PAGO A PROVEEDORES DE JUNIO 2019 A MAYO 2020			
FONDO	CUENTA	MONTO	DESCRIPCION
CUT - INSTITUCIONAL ROTATIVO DE OPERACIONES	00154	1,259,101.61	Pago a proveedores de cuentas menores de B/1,000.00
CUT - TESORO NACIONAL	00001	1,800,000.00	Pago a proveedores de cuentas mayores a B/1,000.00 / Reserva de Caja 2019
CUT - TESORO NACIONAL	00001	2,800,000.00	Pago a proveedores de cuentas mayores a B/.1,000.00 vigencia actual a través del Tesoro Nacional
	TOTAL	B/. 5,859,101.61	

TRANSPORTE

En apoyo, tanto a las Coordinaciones Metropolitanas como a las Coordinaciones Administrativas del interior, se ha asignado vehículos para 2,710 diligencias judiciales y administrativas y en el taller de mecánica se confeccionaron 1,492 informes técnicos que representan las revisiones realizadas a los vehículos.

En otro aspecto, se continúa realizando mensualmente los descartes, junto con la Dirección de Auditoría Interna. Con respecto a la flota marítima de la institución, se compraron en primera instancia 5 motores en el año 2019, para suplir la cantidad de motores fuera de borda que se encontraban en mal estado. En este año 2020 se han comprado 7 motores fuera de borda más y 5 lanchas nuevas, las cuales serán entregadas a las regiones de difícil acceso que así lo requieran.

BIENES PATRIMONIALES

Durante el período Junio 2019 a Mayo 2020 y en estricto apego a lo establecido en el Decreto Número 32-2017-DMySC de 5 de mayo de 2017, relacionado con las Normas y Procedimientos para la Administración y Control de Bienes se trabajó en el análisis, actualización, identificación, manejo y control de los bienes patrimoniales de la institución, presentando, entre otros, los siguientes resultados:

ANÁLISIS Y DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES (SALDOS ISTMO)

Se logró el 99.8% del análisis y balance del saldo acumulado de las cuentas financieras 0234 Equipo de Oficina y 0236 Mobiliarios y Otros Enseres y el 100% de la cuenta 0235 de Maquinaria, Equipo y Otros y de la 0239 Construcciones en Proceso.

LEGAL

Uno de los apoyos principales del Departamento Legal a la administración es la gestión de la contratación pública en el marco de su normativa: el Texto único de la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 61 de 2017, obteniendo el siguiente resultado:

CONTRATACIÓN PÚBLICA Del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020

MODALIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
COMPRA MENOR	40	42%
LICITACIÓN PÚBLICA	33	34%
LICITACIÓN POR MEJOR VALOR	3	3%
PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL	12	13%
ANULADO/CANCELADO	7	7%
SUBASTA	1	1%
	96	100%

Inmuebles

La mayoría de las instalaciones para el funcionamiento de las personerías, fiscalías y despachos administrativos son inmuebles arrendados, por lo que es uno de los trámites que abarca más tiempo. Durante el último año de gestión se logró llegar al refrendo de aproximadamente el 80% de los contratos de arrendamiento que se encontraban en mora por diversos factores.

A continuación se detalla por Distrito Judicial la cantidad de inmuebles arrendados que ocupa el Ministerio Público:

DISTRITO JUDICIAL	CANTIDAD	SUPERFICIE	CANON MENSUAL	VALOR PROMEDIO
PRIMER	45	40,836.26	434,341.78	10.64
SEGUNDO	15	4,624.13	33,639.02	7.27
TERCER	12	7,094.00	49,453.42	6.97
CUARTO	14	2,898.14	44,460.87	15.34
	86	55,452.53	561,895.09	10.13

SEGUROS

Se administran seis (6) tipos de póliza, procurando la atención a los colaboradores y la protección de los bienes del Estado como lo son la Póliza Colectiva de Vida, de Accidentes Personales/Asiento Individual, de Responsabilidad Civil, de Casco Marítimo, de Incendio y de Fidelidad.

Durante el período aquí reportado, se brindó, mediante la Póliza Colectiva de Vida, atención médica a 224 accidentados y se realizó el pago de B/67,500.00 en concepto de indemnización a beneficiarios por fallecimiento de cuatro colaboradores.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La oportuna y eficaz administración del capital humano de la institución, se constituye en una tarea vitalísima para el cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo cual representa un desafío importante; para ello hemos iniciado un proceso de transformación cultural, a fin de alinearnos con los principios, metas, valores y lineamientos estratégicos de la Procuraduría General de la Nación, que busca una mejor prestación del servicio a todos sus usuarios, en condiciones de equidad, respeto a los derechos humanos, propiciando finalmente una cultura de servicio y paz.

En materia presupuestaria, contamos con una ejecución que respalda una gestión comprometida en cumplir con los diversos requerimientos de los Despachos a nivel nacional. A mayo 2020, contamos con un 98% de ejecución presupuestaria, lo que nos ubica en los niveles de excelencia.

En el presente informe que data del 1 junio 2019 al 31 de mayo 2020, precisamos los aspectos más relevantes de nuestra gestión canalizando la información a través de los siguientes apartados:



INCORPORACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

Cumpliendo con las funciones asignadas en la Ley 1 de 2009, las necesidades de personal en cada Despacho son cubiertas con calidad, objetividad y transparencia, de acuerdo a los parámetros y procedimientos plasmados en el “Protocolo de Reclutamiento y Selección” y la “Guía Técnica para la Selección y Reasignación Fiscal y demás personal de la Labor Fiscal para las Secciones del SPA”.

En este sentido de junio 2019 a mayo 2020, el Depto. de Reclutamiento y Selección, ejecutó un total de 10,005 actividades: un 32.4% corresponde a seguimiento, un 28% a la selección del personal y un 27% a la promoción institucional; siendo estas tres las más destacadas.

A continuación cuadro resumen de las actividades ejecutadas en dicho periodo:

Resumen de Actividades Junio 2019-Mayo 2020			
Actividades		Junio - Diciembre 2019	Enero - Mayo 2020
TOTAL	10005	7591	2414
Promoción Institucional	2715	1742	973
Hojas de Vida	2718	1742	973
Ferías	0	0	0
Hojas de Vida de Feria	0	0	0
Selección	2805	2073	732
Pruebas Psicológicas	988	694	294
Verificación de Personas	595	419	176
Entrevistas Laborales	513	360	153
Prueba de Manejo	49	41	8
Promociones	384	314	70
Nuevos Ingreso	276	245	31
Seguimiento	3248	2643	605
Evaluación de Desempeño	1751	1235	516
Resúmenes de Expedientes	905	871	34
Traslado	66	56	10
Rotación de Personal	73	70	3
Relevamiento de Puesto	0	0	0
Ajustes Salarial	4	1	3
Permanencias	449	410	39
Actividades otras	1237	1133	104
Jornada de Sensibilización	0	0	0
Aplicación de Diagnóstico	994	994	0
Práctica Profesionales / Labor Social	243	139	104

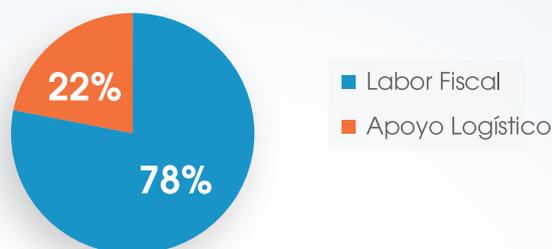
Fuente: Reclutamiento y Selección de Recursos Humanos.

Vacantes Suplidas

De Junio 2019 a Mayo 2020, se suplieron 662 posiciones vacantes, de las cuales 386 fueron llenadas por funcionarios cumpliendo una estricta política de crecimiento interno y las otras 276 por aspirantes de nuevo ingreso.

El suplir las vacantes con personal de nuevo ingreso implica una logística de evaluación psicotécnica, realizando para este cometido unas 513 entrevistas y aplicando 988 pruebas psicológicas; la cantidad y tipo de prueba varían de acuerdo al cargo aspirado; a fin de garantizar la contratación de personal altamente confiable para el manejo de información sensitiva.

VACANTES SUPLIDAS SEGÚN ÁREA JUNIO 2019 - MAYO 2020



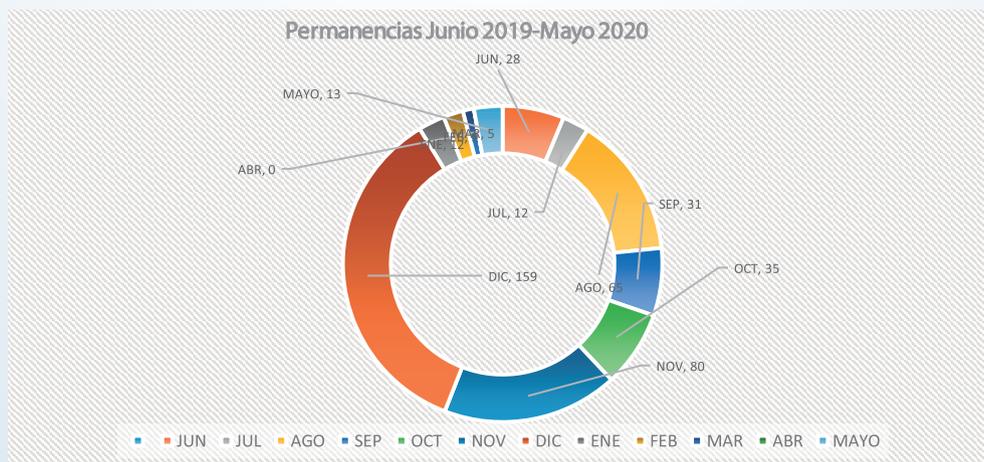
De las 662 posiciones suplidas, el 78% pertenece al de la Labor Fiscal y el 22% al área de Apoyo Logístico y Administrativo.

Evaluación del Desempeño

Ya con el Sistema Penal Acusatorio implementado en todo el país, se promueve de forma permanente una cultura de rendición de cuentas, que busca el desarrollo personal y profesional de los colaboradores. Para este efecto, se realizó evaluación anual de 3,231 funcionarios lo que representa el 74% del total de funcionarios en la Institución.

Permanencias

A la fecha del presente informe el 72% de la fuerza laboral de la institución cuenta con status permanente. De Junio 2019 a Mayo de 2020 se tramitaron 810 permanencias siendo un requisito indispensable, poseer evaluaciones que reflejen un buen o excelente desempeño en el ejercicio de sus labores.



**COLABORADORES EN EL MINISTERIO PÚBLICO, POR SEXO, STATUS, LABOR; SEGÚN
MES: JUNIO2019 - MAYO 2020**

Meses	Cantidad		Sexo		Status		Ad-H	Fiscales			Personeros	Labor Fiscal	Apoyo a La Labor Fiscal	Apoyo Logistico
	Colab.		F	M	Per.	Int.		Superiores	Circuitos	Adjuntos				
2019														
Junio	4330		2513	1817	2004	2326	113	44	244	651	64	2800	123	1407
Julio	4311		2505	1806	2172	2139	102	43	245	651	63	2790	122	1399
Agosto	4330		2512	1818	2287	2043	99	43	247	660	67	2811	124	1395
Septiembre	4339		2512	1827	2280	2059	101	42	250	658	67	2810	125	1404
Octubre	4402		2552	1850	2285	2117	101	46	248	659	67	2864	120	1418
Noviembre	4424		2564	1860	2269	2155	102	45	250	662	65	2870	120	1434
Diciembre	4415		2557	1858	3224	1191	102	46	249	662	65	2866	124	1425
2020														
Enero	4392		2563	1829	3108	1284	103	44	250	658	67	2858	124	1410
Febrero	4383		2557	1826	3114	1269	103	45	250	299	64	2844	125	1414
Marzo	4383		2554	1829	3111	1272	103	45	249	698	63	2841	125	1417
Abril	4382		2554	1828	3110	1272	103	45	249	698	63	2841	125	1416
Mayo	4382		2549	1833	3135	1247	122	45	251	695	63	2842	128	1412

fuentes: Depto. de Acciones de Recursos Humanos

De junio 2019 a mayo 2020, podemos observar que la cantidad de colaboradores en la institución, aumentó en razón de 52 personas; además observamos que el cargo donde se registra un incremento significativo es el de fiscal adjunto responsable del 84% del alza.

COLABORADORES POR DISTRITO JUDICIAL DE JUNIO 2019 A MAYO 2020

Meses	Cantidad	Distrito Judicial			
		Primero	Segundo	Tercer	Cuarto
2019					
Junio	4330	2978	442	560	350
Julio	4311	2961	445	557	348
Agosto	4330	2975	447	560	347
Septiembre	4339	2985	447	560	347
Octubre	4402	3038	450	564	350
Noviembre	4424	3050	452	566	356
Diciembre	4415	3042	452	565	356
2020					
Enero	4392	3026	451	558	357
Febrero	4383	3019	448	558	358
Marzo	4383	3019	448	556	360
Abril	4382	3019	448	555	360
Mayo	4382	3017	450	556	359

fuentes: Depto. de Acciones de Recursos Humanos

Según refleja el cuadro, es en el Primer Distrito Judicial donde se concentra el 75% del incremento en la cantidad de colaboradores.

Potenciar la Formación del Personal a lo interno y externo de la Dirección de Recursos Humanos

- 1- **Sensibilización sobre los Principios Éticos.** Participaron un total de 143 colaboradores.
- 2- Recibieron capacitación colaboradores del Departamento Legal, entre ellos, Manejo de Emociones y Estrés; Congreso Científico Panameño contra la Explotación Sexual, Niños, Niñas y Adolescentes; Congreso Anual de Derecho Administrativo, Derecho Disciplinario y Procesos Administrativos en General.
- 3- **Sensibilización contra el tabaco,** por el bienestar y salud de los funcionarios, colocando letreros que dicen "Prohibido Fumar" en las áreas externas de los edificios donde se encuentran despachos del Ministerio Público, a nivel nacional, conforme a la Ley N°13 de 24 de enero de 2008.
- 4- **Sensibilización sobre protocolo y medidas de Salud e Higiene.** Abordando temas como: uso correcto y obligatorio de mascarilla, lavado de manos con agua y jabón, distanciamiento social; organización para la ejecución de labores, entre otros.
- 5- **Docencias según temas recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).** En el periodo del presente informe, se han realizado 6 jornadas donde participaron unos 175 colaboradores.
- 6- Presentación del Manual de Buenas Conductas por parte de la Procuraduría General de la Administración.

OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO

Instrumento: Diagnóstico de Necesidades del Recurso Humano.

La Dirección de Recursos Humanos a través de los Departamentos de Reclutamiento y Selección y Bienestar Social del Empleado, ha venido aplicando una investigación analítico-descriptiva, a través del instrumento Diagnósticos de Necesidades, cuyos resultados nos permiten conocer en las diferentes sedes del Ministerio Público a nivel nacional, las necesidades referentes al recurso humano, los riesgos psicosociales a que se exponen y así desarrollar un plan de intervención y prevención según las necesidades reales de cada área. Este plan de trabajo es canalizado a través de las coordinaciones regionales de recursos humanos con el acompañamiento desde sede.

Avances en la Ejecución de los Planes de Acción.

A continuación presentamos cuadro resumen de los resultados obtenidos desde que se inició la aplicación de la herramienta a la fecha, es importante anotar que el área metropolitana y de las Fiscalías Especializadas se encuentran actualmente en la reprogramación de la aplicación del instrumento, la cual se vio interrumpida por la pandemia del COVID-19.

DIAGNÓSTICO DE FACTORES PSICOSOCIALES															
RESUMEN DE RESULTADOS															
GRANDES GRUPOS	DIMENSIONES PSICOSOCIALES	COCLE	VERAGUAS	HERRERA	LOS SANTOS	BOCAS DEL TORO	CHIRIGUÍ	PO	COLÓN	SAN MIGUELITO	DARIÉN	COCLÉ	VERAGUAS	HERRERA	LOS SANTOS
Exigencias psicológicas en el trabajo	Exigencias cuantitativas	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	SEM	SEM	CONT	SEM	SEM	SEM	CONT	CONT	CONT
	Ritmo de trabajo	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	CONT	INC	INC
	Exigencias emocionales	IND	IND	IND	IND	CONT	IND	SEM	SEM	SEM	CONT	SEM	SEM	SEM	IND
	Exigencia de esconder emociones	INC	INC	INC	INC	INC	CONT	SEM	SEM	SEM	SEM	SEM	CONT	IND	CONT
Conflicto Trabajo-Familia	Doble presencia	SEM	SEM	SEM	SEM	CONT	CONT	SEM	CONT	SEM	CONT	CONT	SEM	INC	CONT
Control sobre el trabajo	Influencia	SEM	SEM	SEM	SEM	CONT	CONT	CONT	SEM	SEM	SEM	SEM	SEM	CONT	CONT
	Posibilidades de desarrollo	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT
	Sentido del trabajo	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT
Apoyo social y calidad de liderazgo	Apoyo social de los compañeros	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	INC	CONT	CONT	SEM	CONT	CONT	CONT	SEM	CONT
	Apoyo social de superiores	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT
	Calidad de liderazgo	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT
	Sentimiento de grupo	CONT	CONT	CONT	CONT	SEM	INC	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT
	Previsibilidad	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	SEM	SEM	INC	SEM	SEM	IND	CONT
	Claridad de Rol	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT
	Conflicto de Rol	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	SEM	SEM	SEM	SEM	SEM	SEM	SEM
Compensaciones del trabajo	Reconocimiento	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT
	Inseguridad sobre el empleo	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	SEM	SEM	SEM	INC	SEM	INC	INC
	Inseguridad sobre las condiciones de trabajo	INC	INC	INC	INC	CONT	CONT	SEM	SEM	INC	SEM	SEM	SEM	SEM	SEM
Capital Social Justicia	Justicia	SEM	SEM	SEM	SEM	CONT	CONT	SEM	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT
	Confianza Vertical	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT	CONT

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos, es responsable de ejecutar el 80% de los recursos asignados a la institución. Al 31 de mayo del 2020, el presupuesto asignado en Servicios Personales (con contención al gasto) fue de B/.39,665,154 y el monto ejecutado fue por la suma de B/.39,029,490; lo que representa un 98.4% de ejecución total en el 2020.

De lo ejecutado podemos destacar lo siguiente:

- Pagos de Planilla de sueldo fijo, ejecución por la suma de B/. 28,853,365 (99.3% de ejecución).
- Pagos de sobresueldo por zonas por B/. 194,100 (89.1% de ejecución).

- Pagos de otros Sobresueldos por la suma B/. 1,025,677 (94.8% de ejecución). En este rubro se contempla pagos de compensación a colaboradores de Atención Primaria, Inspectores Seguridad y Conductores.

De junio 2019 a mayo 2020, se efectuaron pagos en los siguientes objetos de gasto, como se detalla a continuación:

Objetos de Pago	Totales
Total	85,760,361.91
Pagos de Salarios	72,581,523.68
Gastos de Representación	6540750.90
Décimo XIII Mes	2,549,101.39
Gratificación Anual	0
Gratificación por Antigüedad	5,045.04
Planillas Adicionales Vigencias Actuales	88,413.83
Planillas Adicionales Vigencias Expiradas	1,034,673.74
Sobresueldo por Exclusividad	2,480,803.33
Sobresueldo por Zonificación	480050.00

Estos destacados resultados inciden en mejorar la economía de los hogares, toda vez que, frente al aumento en el costo de la vida, procuramos brindar una contraprestación proporcional a su entrega y compromiso, que les permita ofrecer a sus familias una mejor calidad de vida:

- Compensaciones económicas, que impactan positivamente a colaboradores:

Objeto de gasto	Cant. colaboradores	Beneficio
ATENCIÓN PRIMARIA	685	200.00
CONDUCTORES	284	150.00
SEGURIDAD	175	150.00
DIFÍCIL ACCESO	132	300.00

Implementación del Sistema de Carrera de la Procuraduría General de la Nación.

- Celebración de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Carrera. Llevada a cabo en Octubre 2019. En dicha sesión los representantes de la Comisión de Carrera, emitieron sus opiniones y experiencias obtenidas durante la jornada de sensibilización a nivel nacional del proyecto de Reglamento a la Ley No. 1 de 2009 y unificaron criterios sobre el mismo.
- La Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), hace entrega de Resolución Ejecutiva de Aprobación de Cargos.
En Noviembre 2019, se hizo formal entrega de la Resolución No.053 de 12 de noviembre de 2019, "Por la cual se autoriza la creación de Puestos Ocupacionales, a utilizar en el sector Público", mediante la cual se crearon cuatros puestos nuevos a la estructura Institucional: Secretario de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género, Secretario Nacional de Procedimientos Alternos de Solución de Conflictos, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES), Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional para Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED).

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA LEGAL Y NORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. Se elaboró proyecto para reglamentar el Transporte Institucional, el cual busca mejorar las condiciones de traslado a sus hogares de los colaboradores.
2. Representación de la Procuraduría General de la Nación, ante la Comisión para formación en Ética y moral de los Aspirantes y Profesionales del Derecho, Servidores Judiciales y Agentes del Ministerio Público. Luego de 7 reuniones en la Comisión y 2 en la Sub Comisión, de junio de 2019 a enero de 2020, se analizaron normativas vigentes con referencia a la ética en el ejercicio de la profesión del derecho en nuestro país, imagen del profesional del derecho, entre otros; se llegó a conclusiones y recomendaciones para consideración del Consejo Judicial, que se entregaron en un acto a la presidenta del mismo.
3. Análisis y aportes al Borrador del Código de Ética Institucional, que es una de las metas del Plan Estratégico Institucional.

Fueron ejecutadas 19,793 tareas por el equipo Legal de Recursos Humanos, las cuales se detallan en el siguiente cuadro.

TAREAS REALIZADAS, POR MES, SEGÚN EL TIPO: JUNIO 2019 - MAYO 2020

Tareas realizadas	Cantidad	JUNIO 2019 - MAYO 2020											
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
TOTAL	19793	1993	2659	1943	2270	2179	1628	2214	1408	1329	1586	91	493
Acciones revisadas	7889	1115	1118	830	723	890	643	1050	670	497	214	0	139
Consultas presenciales y telefónicas	3419	261	315	351	326	363	387	327	214	201	392	75	207
Revisión de Cartas Cert., F5	3563	329	587	213	253	429	272	330	205	366	538	0	41
Notas Memo, Circular	959	85	167	97	108	92	61	88	77	89	71	2	22
Redacción de documentos acciones, Res., etc.	81	8	9	7	9	11	13	4	3	5	3	4	5
Revisión de notas y Doc. varios de otros Depart.	104	9	11	11	12	13	15	5	4	6	5	5	8
Registr-Archivo- distribución y otras lab. Secret.	3438	134	425	395	798	343	224	384	196	142	338	0	59
Procesos disciplinarios recibidos para custodia	138	21	16	16	15	13	3	14	22	7	11	0	0
Informe Análisis	50	6	1	9	8	2	1	1	7	6	4	2	3
Actividades varias	152	25	10	14	18	23	9	11	10	10	10	3	9

Fuente: Departamento Legal de la Dirección de Recursos

PROMOCIÓN INSTITUCIONAL: EN VALORES, CONDUCTAS SOLIDARIAS E INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE UNA GESTIÓN DE CALIDAD

Trabajando en pro de una atención integral planificamos actividades concomitantes al establecimiento de una cultura de servicio para todos los colaboradores.

Programas de Salud Ocupacional: En este apartado abordamos la atención de salud física, psicológica y de trabajo social proporcionada a los colaboradores.

1. Clínica del Empleado MP: De Junio 2019 a mayo 2020, se ha recibido un total de 2,035 colaboradores, de los cuales 1,322 obedecen a la atención en medicina general, 461 de nutrición y 252 a Fisioterapia.

2. Ferias de Salud: Se han realizado 8 ferias a nivel nacional, beneficiando a 850 colaboradores, estas jornadas contemplan vacunación, toma de glicemia, presión arterial, ocasionalmente hemos contado con ferias ópticas así como un trabajo de prevención y promoción de la salud.



3. Área de atención psico-social: Esta institución cuenta con un equipo de profesionales en temas de Psicología Clínica y Trabajo Social, dirigidos a brindar atención a los colaboradores. En el período de junio 2019 a mayo 2020, se ha brindado 128 evaluaciones o entrevistas de trabajo social y 175 atenciones psicológicas, quienes deben brindar un acompañamiento ante las situaciones reportadas e intervienen en contención de crisis de los colaboradores, derivando la atención cuando corresponda a las instancias competentes.

4. Programa de Pausas Activas: Han sido beneficiados un total de 870 colaboradores a nivel nacional, fortaleciendo el bienestar físico, emocional y laboral, las Pausas Activas se basan en ejercicios de estiramiento que duran de 5 a 10 minutos en los cuales se realizan movimientos, de cuello, manos, brazos, caderas, y piernas con el fin de relajar los músculos y minimizar enfermedades musculoesqueléticas.

Actividades Socio- Económicas y Culturales. Se promueve el sentido de pertenencia institucional, generando incentivos o programas de ayuda para los colaboradores con menos ingresos y que coadyuven al fortalecimiento familiar; potenciando los canales de comunicación y participación de todo personal; lo que incrementa la motivación e impacta positivamente en una prestación del servicio más eficaz.

1. Proyecto zapatos escolares 2020: Para este año 2020 fueron entregados 449 pares de zapatos a hijos de colaboradores que devengan un salario menor a B/.900.00. La inversión realizada ascendió a B/. 4,652.30; los fondos utilizados para esta actividad, se originan por autogestión, a través de la donación voluntaria de colaboradores y otras actividades para la recaudación de dinero.



2. Apoyo Social: gracias a la instauración del Fondo Solidario, la Procuraduría General de la Nación, ha podido solidarizarse de junio 2019 a mayo 2020, con 75 compañeros entregando ayudas a nivel nacional, por el orden de B/, 16,986.26.

Las aportaciones son avaladas por informes técnicos de Trabajo Social y Psicología; dependiendo de la necesidad comprobada del colaborador, el Comité Fiscalizador integrado por la Directora y Sub-Directora de Recursos Humanos, representante del Área Fiscal y de la Secretaria Administrativa, colocan el V.B. autorizando el monto a entregar.

3. Convivencia familiar. Verano feliz, a través de actividades lúdicas los hijos de los colaboradores, recorren junto a un equipo institucional diferentes lugares de esparcimiento, tales como, Parque Omar, Parque Summit, Biomuseo y Parque Acuático Smithsonian; focalizando la importancia de los lazos familiares en convivencias de padres e hijos dentro del entorno laboral.



4. Se realizó la actividad “**El Café del Turno**”, visitando los despachos de Atención Primaria, en turno, a nivel nacional. Participaron aproximadamente **457** funcionarios, quienes recibieron la visita de 63 colaboradores de Recursos Humanos y otros despachos.

Actividades tendientes a reducir los niveles de estrés: El equipo técnico de bienestar social y del empleado, ha empoderado a los colaboradores instruyendo en técnicas de autocuidado tendientes a reducir los niveles de estrés, que aumentan y mejoran el flujo sanguíneo así como relajan la mente y el cuerpo, mejorando la concentración, entre estas actividades tenemos: aromaterapias, risoterapia, arte-terapia.



1. Talleres de Cuerdas: En marco al seguimiento de los programas de bienestar integral, hemos implementado los talleres de cuerdas, siendo beneficiados 215 colaboradores a través de los 10 talleres de cuerdas efectuados.

2. Deportes: Contamos con equipos de softball, football, baloncesto, quienes participan en diferentes eventos promovidos por el Dpto. de Bienestar Social y del Empleado. Por medio de la realización de estas actividades se cohesionan el grupo de trabajo, promoviendo hábitos saludables al ejercitar el cuerpo, se incrementa el compañerismo fomenta un ambiente de esparcimiento, tan necesario para liberar tensiones.

Actividades de Supervisión: A través de los cuales se promueve las buenas prácticas de gestión, autoevaluación y un sistema de rendición de cuentas, agregando elementos de calidad en las diversas actuaciones de la Dirección de Recursos Humanos en pro de la mejora del entorno laboral del funcionario.

1. Se visitaron despachos del área metropolitana, para supervisar que los funcionarios cumplen con las medidas de bioseguridad establecidas por autoridades de Salud y dispuestas en el Protocolo del Ministerio Público COVID-19.

MEJORAMIENTO E INCORPORACIÓN DE LAS TIC'S EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Como Dirección vanguardista, desde el mes de enero 2020, se da inicio a proyectos que buscan ordenar y mejorar las herramientas informáticas existentes en el desempeño de las tareas propias de la Dirección, para lo cual se están creando una serie de recursos digitales, que permitan proporcionar información expedita y veraz, siendo fundamental la información para la toma de decisiones en la Dirección como a instancias superiores de la institución.

A continuación listaremos los primeros proyectos en los que se ha estado trabajando:

- Sistema de Estructura de Recursos Humanos; el cual está en una fase de desarrollo e implementación; cuenta con un avance aproximado del 35%. Dicha herramienta será incorporada a nivel nacional en cada regional de recursos humanos, entre las bondades más destacadas tenemos: que nos permitirá transacciones en tiempo real del historial laboral de los funcionarios, gestionando de forma anticipada y no reactiva los diversos requerimientos en cuanto a las acciones de personal y/o movimientos de los colaboradores, también proporciona un control más eficaz desde sede en su función supervisora de las regiones para disminuir o erradicar errores; esto como ejemplo de alguno de sus beneficios.

Para la consecución de los objetivos ofimáticos de la Dirección, hemos realizado diversas reuniones con la Dirección de Informática. Los siguientes proyectos se encuentran en etapa de diseño y desarrollo:

- Sistema de Correspondencia
- Sistema de Gestión de Cartas de Trabajo
- Inteligencia de Negocios "BI".
- Plataforma de Concurso del Sistema de Carrera de la PGN

ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO

DRA. CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER

Aspectos generales

La Escuela del Ministerio Público, Clara González de Behringer dando vida a su lema: “Promoción humana al servicio de la justicia” programó, ejecutó y coadyuvó en la realización de actividades académicas internas y externas en beneficio de los miembros de nuestra Institución.

Las actividades efectuadas tuvieron como norte la realización de los objetivos planteados alineados a nuestra malla curricular tal es el caso, de los cursos, jornadas, seminarios planeados que buscan la efectiva ejecución de nuestros programas de inducción, de formación general, especial y de perfeccionamiento.

Lo anterior, complementado con cursos, foros, conversatorios y conferencias presenciales y virtuales internacionales que permitieron a nuestros colaboradores el desarrollo continuo de sus competencias, proporcionando un enfoque internacional, gracias a las alianzas estratégicas del Ministerio Público con los países miembros de la Red Iberoamericana de Ministerios Públicos, lo cual sin duda redundó en la profesionalización de nuestro recurso humano.

A continuación, una referencia resumida del trabajo de capacitación realizado a nivel nacional e internacional por la Escuela.

CAPACITACIÓN NACIONAL

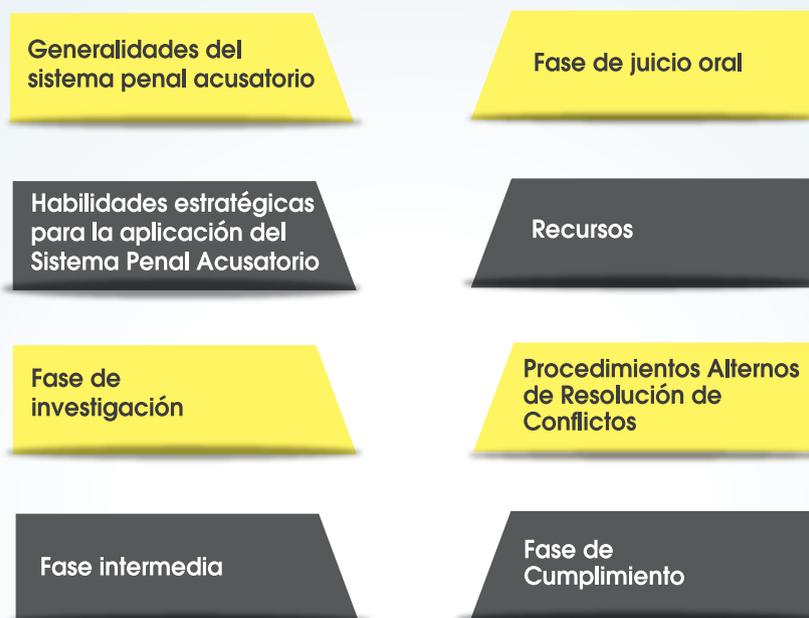
En el período de junio 2019-mayo 2020, la Escuela del Ministerio Público llevó a cabo a nivel nacional 67 actividades de las cuales 1517 colaboradores participaron; seguidamente una mención de los temas abordados: Jurisdicción Penal de Adolescentes, Defraudación Fiscal Penal, Violencia Doméstica; Técnicas de Litigación, Litigación en Audiencias Multipropósitos, Derechos de las Personas con Discapacidad, Ministerio Público: Promoción Humana al Servicio de la Justicia y Cooperación Internacional.

Otros temas que resultaron de interés fueron los que mencionamos a continuación: Ética del Funcionario y Medidas de Integridad Institucional para Prevenir la Corrupción Relativas al Ministerio Público, Inducción Institucional, Rol de la Unidad Especializada en Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo y de la Unidad de Análisis Delictivo, Ética e Integridad, Procedimiento de Solicitud de Preservación y Requerimiento de Información a Facebook, Delitos Aduaneros, Recursos en el Sistema Penal Acusatorio, Penas para Personas Naturales y Jurídicas en Panamá.

De gran utilidad resultaron las actividades educativas como son las que listamos: Curso de Certificación de Receptores del Ministerio Público, Curso Básico del Sistema Penal Acusatorio, Recursos con Énfasis en Casación y Anulación, Cámara Gesell como Medio Tecnológico de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal, Delitos Financieros, Homicidios Culposos y Hechos de Tránsito, Organización y Distribución del Tiempo de Trabajo, Cooperación Internacional, Investigaciones en Sistema Penal Acusatorio, Actos Delictivos que Afectan a la Mujer, Aplicación de la Ley Penal, Ciberdelitos, Interrogatorio y Contrainterrogatorio, Subrogados Penales, Violencia de Género y Violencia Doméstica.

Especial mención merecen las actividades académicas virtuales en los siguientes temas: Cibercriminos, Prueba Ilícita en el Sistema Penal Acusatorio, Proyecto Interagencial de Puertos, Aeropuertos y Fronteras, Teoría del Dominio del Hecho, Testimonio del Experto Forense en Juicio, Registro de Beneficiarios Finales y su Impacto en las Investigaciones del Delito de Blanqueo de Capitales, Defraudación Fiscal, Actualización de las Modalidades de Falsificación Imitación de Marcas.

La Escuela Clara González de Behringer ofrece cursos virtuales en la plataforma “Blackboard” en los temas que enunciamos, seguidamente:



En otro orden de ideas, colaboradores del sector administrativo en el período que comprende este informe se beneficiaron de actividades formativas como los Seminarios Manejo Seguro de Armas de Fuego, Seguridad de Instalaciones, Cursos de Tácticas de Seguridad Urbana, Protección a Personas Importantes, Liderazgo, Motivación Laboral y Manejo del Estrés.

CAPACITACIÓN CON ENFOQUE INTERNACIONAL

Entre los cursos internacionales podemos destacar los ofertados por la Agencia de Cooperación del Japón (JICA), en los que se abordaron tópicos como el de la Justicia Penal enfocada al procesamiento de causas y la cooperación internacional tan necesaria para la obtención de información, así como el tema del Tratamiento de los Delincuentes esencialmente relacionado, al trato que se debe prodigar a los privados de libertad. Ofrecemos un cuadro de dichos cursos.

Otra actividad a resaltar fue el Curso Regional de Cooperación Internacional que se desarrolló en la ciudad de Panamá hasta el jueves 12 de septiembre de 2019. Dicha actividad académica fue organizada por la Escuela del Ministerio Público de Panamá, Dra. Clara González de Behringer y contó con la participación de más de 20 fiscales panameños, 6 delegaciones internacionales de Ministerios Públicos de países centroamericanos y del Caribe (Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, República Dominicana y Guatemala),

CURSO	ORGANISMO	LUGAR
Justicia Penal (Enfocado en investigación, adjudicación, enjuiciamiento y cooperación internacional)	JICA - AGENCIA DE COOP. DEL JAPÓN	Centro de JICA, NARITA, JAPÓN
Tratamiento del Delincuente (Enfocado en privados de libertad condicional)	JICA - AGENCIA DE COOP. DEL JAPÓN	Centro de JICA, NARITA, JAPÓN

y además intercambiar información sobre mecanismos que permitan facilitar la realización de diligencias en el extranjero.

A continuación, se muestran nuestros resultados en el periodo en análisis (junio de 2019 a mayo 2020):

Cantidad de actividades académicas organizadas por la Escuela del Ministerio Público

NÚMERO DE ACTIVIDADES BRINDADAS EN LA ESCUELA DRA. CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER, SEGÚN DISTRITO JUDICIAL

Distrito Judicial	Región	Número de Actividades
Total...		67
Primer Distrito	Panamá, Colón, Darién, Panamá Oeste, San Miguelito	55
Segundo Distrito	Coclé y Veraguas	6
Tercer Distrito	Bocas del Toro y Chiriquí	5
Cuarto Distrito	Herrera y Los Santos	1

Cantidad de participantes institucionales en las actividades académicas organizadas por la Escuela del Ministerio Público

NÚMERO DE PARTICIPANTES DE LAS CAPACITACIONES BRINDADA EN LA ESCUELA DRA. CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER, SEGÚN DISTRITO JUDICIAL

Distrito Judicial	Región	Número de Participantes
Total...		1,517
Primer Distrito	Panamá, Colón, Darién, Panamá Oeste, San Miguelito	1,233
Segundo Distrito	Coclé y Veraguas	131
Tercer Distrito	Bocas del Toro y Chiriquí	119
Cuarto Distrito	Herrera y Los Santos	34

Cantidad de actividades académicas externas en las que funcionarios del Ministerio Público fueron beneficiados.

**NÚMERO DE ACTIVIDADES EXTERNAS ORGANIZADAS POR
POR LA ESCUELA CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER
SEGÚN DISTRITO JUDICIAL**

Distrito Judicial	Región	Número de Actividades Externas
Total...		91
Primer Distrito	Panamá, Colón, Darién, Panamá Oeste, San Miguelito	71
Segundo Distrito	Coclé y Veraguas	6
Tercer Distrito	Bocas del Toro y Chiriquí	9
Cuarto Distrito	Herrera y Los Santos	5

Cantidad de participantes beneficiados en actividades académicas externas

**NÚMERO DE PARTICIPANTES BENEFICIADOS DE LAS
ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTERNAS ORGANIZADAS
POR LA ESCUELA CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER,
SEGÚN DISTRITO JUDICIAL**

Distrito Judicial	Región	Número de Participantes Beneficiados
Total...		719
Primer Distrito	Colón	67
	Darién	9
	Panamá	369
	Panamá Oeste	43
	San Miguelito	47
Segundo Distrito	Coclé	38
	Veraguas	45
Tercer Distrito	Bocas del Toro	25
	Chiriquí	43
Cuarto Distrito	Herrera	17
	Los Santos	16

Distribución de participantes en actividades académicas organizadas por la Escuela del Ministerio Público, según área de trabajo.

MINISTERIO PÚBLICO
NÚMERO DE PARTICIPANTES DE LAS CAPACITACIONES EN LA ESCUELA
DRA. CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER, SEGÚN ÁREA DE TRABAJO
1 DE JUNIO 2019 AL 31 DE MAYO 2020

Área de Trabajo	Total	Porcentaje
Total	1517	100
Administrativa	537	35,4
Judicial	980	64,6

Distribución de participantes beneficiados en actividades académicas externas

MINISTERIO PÚBLICO
NÚMERO DE PARTICIPANTES BENEFICIADOS
SEGÚN ÁREA DE TRABAJO
1 DE JUNIO 2019 AL 31 DE MAYO 2020

Área de Trabajo	Total	Porcentaje
Total	718	100
Administrativa	23	3,2
Judicial	695	96,8

Otras Estructuras



CONAPRED

A continuación, se presentan los resultados más importantes que la CONAPRED a ejecutado a través del equipo de la Secretaría Ejecutiva durante el periodo del informe.

DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Se llevaron a cabo reuniones con las organizaciones no gubernamentales, cuyos proyectos han sido aprobados para recibir financiamiento por parte de la CONAPRED por un monto aproximado de B/. 704,800.31 para intercambiar opiniones sobre el curso a seguir en cuanto a la ejecución de estos proyectos.

Se realizó un acercamiento con el MEDUCA para reactivar el proyecto Somos Triunfadores y desarrollar actividades de prevención del consumo de sustancias ilícitas en la población estudiantil.

Se dictaron (2) dos talleres de cuerda en las instalaciones de la Fundación MUVA a aproximadamente 20 jóvenes en riesgo de las comunidades de Curundú y Calidonia para fomentar el tema de prevención universal en poblaciones vulnerables.

Se prestó colaboración, a manera de voluntariado, a la Fundación Ministerios para Una Vida Abundante (MUVA) para la filmación de los cortometrajes "Historias de Mi Barrio" que se transmiten en telemetro. Se participó y trabajó con jóvenes en riesgo de la comunidad de Curundú y del edificio El Vértigo de Calidonia.

ACCIONES ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA Y TRATAMIENTO DE DROGAS

Con la Organización de los Estados Americanos/CICAD se coordinó la capacitación virtual de la Currícula Universal de Tratamiento, se beneficiaron 70 profesionales a nivel nacional.

En el marco del programa de Cooperación entre América Latina, El Caribe y la Unión Europea en Política sobre Drogas (COPOLAD), participamos del proceso de validación de los criterios de calidad para contribuir al fortalecimiento institucional que apoye la regulación y futura acreditación de programas de Reducción de la Demanda de Drogas (RDD). El resultado de este trabajo se presentó en la 3ª Reunión birregional para el intercambio de buenas prácticas entre los países de América Latina y del Caribe y de la Unión Europea en la cual participaron 130 representantes de 36 países, y 6 organismos de cooperación internacional.

En diciembre de 2019 se llevó a cabo el Taller de capacitación sobre la naturaleza, prevención y tratamiento del consumo de drogas. Este taller fue financiado por la Oficina De Naciones Unidas Contra La Droga y El Delito Para Centroamérica y El Caribe (UNODC-ROPAN) y estuvo dirigido a los responsables de la formulación y ejecución de las políticas de drogas. Se contó con los siguientes facilitadores: Dr. Mariano Moreno, Director de la oficina del Plan Colombo para América Latina y el Caribe; y consultor externo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Viena (UNODC), Elizabeth Sáenz, MD, Pediatra, MSc PHDC, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, MSc MCH, ICH, University College London, Reino Unido.

Se logró sensibilizar a aproximadamente 1,081 personas, a través de jornadas de sensibilización en el ámbito escolar, laboral, comunitario.

ACCIONES RELACIONADAS A BIENES COMISADOS

La Unidad de Bienes Comisados ha dado continuidad al mantenimiento de sus bases de datos lo cual resultó en recomendaciones para la preparación un plan de acción sobre bienes comisados que el pleno de la CONAPRED pueda aprobar.

Se realizaron acercamientos con el Banco Nacional para abordar el tema de las láminas de oro, y con la Dirección de Bienes Aprendidos del Ministerio de Economía y Finanzas en donde se sostienen conversaciones sobre el futuro de los bienes comisados que necesitan ser liquidados y trasladados.

COMPROMISOS INTERNACIONALES

En noviembre de 2019, Panamá fue el anfitrión taller de Planificación en Reducción de la Demanda de Drogas: "Formación del sistema de planificación: Paso@Paso, para países de Meso-América y Caribe organizado el programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Política sobre Drogas (COPOLAD) y de la 3ª Reunión Birregional para el intercambio de buenas prácticas: acreditación y aseguramiento de la calidad en Reducción de Demanda de Drogas.

Se coordinó la recolección de información para el llenado de los Cuestionarios Anuales sobre Drogas (ARQ), que luego fueron remitidos a la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para cumplir con los compromisos adquiridos dentro de este organismo.

Se realizó la designación del punto focal en la Mesa Técnica de Trabajo Intergubernamental para el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD/OEA para dar inicio a la octava ronda de evaluación que deben llevar a cabo los países miembros de la CICAD/OEA.

CONAPREDES

La Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual fue creada mediante ley No. 16 de 31 de marzo de 2004, que dicta disposiciones para la prevención y tipificación de delitos contra la integridad y la libertad sexual y modifica y adiciona artículos a los Códigos Penal y Judicial.

La Comisión está integrada por las siguientes instituciones y organizaciones de la sociedad civil MEDUCA, MIDES, MINSA, MINSEG, MINGOB, MEF, Ministerio Público, Órgano Judicial a través del Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia, Asamblea Legislativa a través de la Comisión de la Mujer, la Niñez y la Familia, DIJ, SENNIAF, Defensoría del Pueblo, un representante del Ministerio de la Presidencia que fungirá como coordinador del Ejecutivo, y por la sociedad civil el Colegio Nacional de Abogados y la Red de defensa de los derechos de la Niñez y adolescencia.

La Comisión la preside el Procurador General de la Nación.

La Comisión está funcionando desde el año 2004, cuando se aprobó la ley.

CONAPREDES

Es un organismo técnico administrativo para el estudio de los mecanismos tendientes a la prevención y erradicación de los delitos de explotación sexual.

La Comisión tiene las funciones de velar por el cumplimiento del Plan de acción para la erradicación de la ESNNA en Panamá, administrar el Fondo contra la Explotación Sexual, coordinar la implementación de políticas públicas para la erradicación de la explotación sexual, prevención del delito de ESNNA en Panamá, atención de los NNA víctimas de explotación sexual, para la investigación del fenómeno y del delito, así como programas continuos de fortalecimiento institucional de la CONAPREDES.

TRABAJO REALIZADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DESDE 2019-2020

Instalación de Mesas Técnicas Provinciales

Con el objetivo de llevar la estructura de la CONAPREDES a las provincias se han constituido las Mesas Técnicas Provinciales en las Provincias de Los Santos, Herrera y Veraguas durante el año 2019 y en Panamá Oeste, Colón, Chiriquí y Coclé en el 2020. Sólo quedan pendientes las mesas técnicas de Bocas del Toro y Darién.

Otro de los objetivos de las mesas técnicas provinciales es el de replicar en las provincias el trabajo y actividades que aprueba la Junta Directiva, identificar las necesidades de la provincia en cuanto a prevención, fortalecimiento y atención de las víctimas y elevar a la Junta Directiva esas necesidades a fin de que las propuestas sean analizadas y aprobadas por la Junta Directiva si se trata de proyectos y proponer actividades de prevención.

La creación de estas mesas técnicas fortalecerá a las instituciones que componen la Comisión al contar con un equipo preparado que puede replicar los conocimientos dentro de las instituciones, así como el trabajo con organizaciones no gubernamentales de las provincias, para realizar trabajo en conjunto.

También impactará en áreas lejanas de las cabeceras de provincia a donde llegaría el mensaje de prevención por parte del equipo técnico de las mesas y de las instituciones cuyos equipos estarán más preparados y con material para llevar jornadas de sensibilización.

Igualmente, permitirá que las instituciones que conforman la CONAPREDES puedan llevar un control de las actividades que realizan para prevenir los delitos de Explotación Sexual que servirán cuando la Comisión debe remitir al Ministerio de Relaciones Exteriores el material para la construcción del Informe País que hay que presentar ante el Comité de los derechos del Niño de la ONU.

El tema de prevención es altamente importante en nuestra visión dentro de la comisión dado que una de las poblaciones vulnerables en nuestro país es los niños, niñas y adolescentes que conforman al menos 1.3 MM (de personas entre 0 a 19 años de edad, siendo un 31% de la población total del país.) fuente: INEC, Encuestas Hogares 2016.

Durante los pasados doce (12) meses (junio 2019 a mayo 2020), la Comisión logró a través de las articulaciones de las Instituciones que la conforman, alcanzar a 26,149 personas que comprenden Niños, Niñas, Adolescentes y Adultos en la República de Panamá, esto consiste en 3,949 personas de forma directa y de forma indirecta 22,200.

ACCIONES DE LA CONAPREDES POR COMPONENTE DE JUNIO 2019 A MAYO 2020

PROYECTOS

Implementación del Observatorio contra la Explotación Sexual-Universidad de Panamá / CONAPREDES

El Observatorio está implementado, sus oficinas están en la Universidad de Panamá y consiste en Investigar, analizar y divulgar el fenómeno de los crímenes cometidos contra niños, niñas y adolescentes, en materia de explotación sexual, con objeto de examinar la situación de manera periódica y permanente, a fin de formular recomendaciones y estrategias de CONAPREDES, que coadyuven al mejoramiento de las políticas públicas dirigidas a la prevención y represión de esta clase de criminalidad, así como a la protección de las víctimas, con enfoque sistemático e integral, basado en la normativa jurídica nacional e internacional del Estado Panameño.

Proyecto Cambiemos Nuestro Mundo Casa Esperanza / CONAPREDES

Metas del Proyecto

Implementar un programa de prevención de abuso y explotación sexual en el Distrito de David, que brinde espacios de capacitación y sensibilización a los adolescentes, padres de familia, docentes y comunidad objeto.

El proyecto tal y como está señalado, se implementa en fases que se entrelazan de manera coordinada.

- a. Actividades preparatorias. Una se vez se cuente con los recursos, se inicia el proceso de estructurar el proyecto, selección de personal, contratación, compra de equipos, diseño de mecanismos de evaluación que se ajusten a los componentes, establecimiento de metas etc. Periodo de 3 meses de preparación
- b. Fortalecimiento institucional. Inicia en el segundo trimestre, sin embargo, promueve la sostenibilidad. Periodo de implementación 15 meses de implementación
- c. Fortalecimiento juvenil. 15 meses de implementación. Las actividades de este eje varían tomando en cuenta las necesidades que surjan en su ejecución
- d. Sensibilización. 18 meses por los componentes diversos de su ejecución.

Proyecto Redes Comunitarias como apoyo a la Prevención de la ESNNA MIDES/ CONAPREDES

Objetivos General

Posicionar la cero tolerancia a la ESNNA brindando espacios de participación que fortalezcan las habilidades y capacidades de los adolescentes, jóvenes y de la Comunidad en general para prevenir la ESNNA.

El proyecto contempla 4 componentes de intervención de conformidad al Plan Nacional para la Prevención y Eliminación de la ESNNA 2008-2010.